

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

LISTA de Ex Ministros, ordenada con arreglo al artículo 5.^o de la ley orgánica del Consejo de Estado, de fecha 5 de Abril de 1904, con los turnos respectivos.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO			MINISTERIO POR EL QUE TENDRÓ EN EL CARGO DE CONSEJERO	OBSERVACIONES		
	Día.	Mes.	Año.				
Ministerio de Estado.							
Excelentísimos señores:							
D. Alejandro Gómez de la Serna.	4	Noviembre	1894	Por Estado.....			
D. Faustino Rodríguez San Pedro.	5	Diciembre	1903	Idem.....	Repetió turno. Se excusó.		
D. Wenceslao Ramírez de Villaarrutia, Marqués de Villaarrutia.	27	Enero	1905	Idem.....	»		
D. Juan Pérez Caballero.	30	Junio	1906	Idem.....	»		
D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.	25	Enero	1907	Por Instrucción Pública.....	»		
D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.	9	Febrero	1910	Por Gracia y Justicia.....	»		
D. Juan Navarro Reverter.	31	Diciembre	1912	Por Hacienda.....	»		
D. Antonio López Muñoz.	13	Junio	1913	»	Embajador al corresponderle el turno.		
D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema.	27	Octubre	1913	Por Fomento.....	»		
D. Miguel Villanueva y Gómez.	9	Diciembre	1915	»	»		
D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones.	25	Febrero	1916	Por Instrucción Pública.....	»		
D. Amalio Gimeno y Cabanillas.	30	Abril	1916	»	Ministro al corresponderle el turno.		
D. Juan Alvarado y del Saz.	19	Abril	1917	Por Marina.....	»		
Ministerio de Gracia y Justicia.							
Excelentísimos señores:							
D. Alejandro Gómez de la Serna.	26	Mayo	1872	Por Estado.....			
D. Joaquín Gil Berjés.	28	Junio	1873	»	Renunció.		
D. Antonio Maura y Montaner.	11	Diciembre	1892	Por Gracia y Justicia.....	Ex Ministro de Ultramar.		
D. Francisco Javier González de Castejón y Elfo, Marqués del Vadillo.	18	Abril	1890	Idem.....	»		
D. Eduardo Dato Iradier.	6	Diciembre	1902	Por Gobernación.....	»		
D. Joaquín Sánchez de Toca.	5	Diciembre	1903	Por Marina.....	»		
D. Javier Ugarte Pagés.	16	Diciembre	1904	Por Gobernación.....	»		
D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.	1.º	Diciembre	1905	Por Gracia y Justicia.....	»		
D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones.	6	Julio	1906	Por Instrucción Pública.....	»		
D. Juan Armada y Losada, Marqués de Figueroa.	25	Enero	1907		Consejero permanente.		
D. Trinitario Ruiz Valarino.	9	Febrero	1910	Por Gracia y Justicia.....	»		
D. Diego Arias de Miranda.	12	Marzo	1912	»	Consejero permanente.		
D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Armoscotegui.	15	Junio	1913	Por Instrucción Pública.....	»		
D. Manuel de Burgos y Mazo.	4	Enero	1915	»	»		
D. Juan Alvarado y del Saz.	11	Octubre	1916	Por Marina.....	»		
D. Joaquín Fernández Prida.	3	Noviembre	1917	»	»		
Ministerio de la Guerra.							
Excelentísimos señores:							
D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella.	8	Junio	1875	Por Guerra.....	»		
D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife.	6	Marzo	1901	Idem.....	»		
D. Agustín de Luque y Coca.	1.º	Diciembre	1905	»	Ministro al corresponderle el turno.		
D. Angel Aznar y Butigieg.	9	Febrero	1910	Por Guerra.....	»		
D. Francisco de Aguilera y Egea.	19	Abril	1917	»	»		
D. José Marina Vega.	18	Octubre	1917	»	»		
D. Juan de la Cierva y Peñafiel.	3	Noviembre	1917	Por Gobernación.....	»		
Ministerio de Marina.							
Excelentísimos señores:							
D. Ramón Aufián y Villalón, Marqués de Piñares.	18	Mayo	1898	Por Marina.....	»		
D. José Ramos Izquierdo.	31	Octubre	1900	Idem.....	»		
D. Joaquín Sánchez de Toca.	6	Diciembre	1902	Idem.....	»		

NOMBRES	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO			MINISTERIO POR EL QUE TURNO EN EL CARGO DE CONSEJERO	OBSERVACIONES
	Día	Mes.	Año.		
Excelentísimos señores:					
D. Miguel Villanueva y Gómez	23	Junio.....	1905	Por Fomento.....	
D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife.....	31	Octubre....	1905	Por Guerra.....	
D. Juan Alvarado y del Saz.....	6	Julio.....	1906	Por Marina.....	
D. Santiago Alba y Bonifaz.....	20	Noviembre..	1906		
D. Juan Jicome y Pareja, Marqués del Real Tesoro.....	10	Diciembre..	1906		
D. Diego Arias de Miranda y Goytia.....	9	Febrero....	1910	Por Marina.....	
D. José Pidal y Rebollo.....	3	Abril.....	1911	Idem.....	
D. Amalio Gimeno y Cabanillas.....	31	Diciembre..	1912		
D. Augusto Miranda y Godoy.....	27	Octubre....	1913		
D. Manuel de Flórez y Carrío, Marqués de Hinojosa y de Diezma.....	11	Junio.....	1917		
Ministerio de Hacienda.					
Excelentísimos señores:					
D. Manuel Eguillor y Llanguino, Conde de Albox.....	12	Enero.....	1890	Por Hacienda.....	
D. Amós Salvadory Rodríguez.....	12	Marzo....	1894	Idem.....	
D. Juan Navarro Reverte.....	23	Marzo.....	1895	Idem.....	
D. Manuel Allende Salazar y Muñoz de Salazar.....	6	Julio.....	1900	Por Instrucción Pública.....	
D. Ángel Urzúa y Cuesta.....	6	Marzo.....	1901	Por Hacienda.....	
D. Tirso Rodríguez y Sagasta.....	19	Marzo.....	1902	Idem.....	
D. Matías Rodríguez San Pedro.....	25	Marzo.....	1903	Por Estado.....	
D. Augusto González Besada.....	20	Julio.....	1903	Por Fomento.....	
D. Guillermo J. de Osma y Scull.....	5	Diciembre..	1903	Por Hacienda.....	
D. Juan Alvarado y del Saz.....	21	Octubre....	1909	Por Marina.....	
D. Félix Suárez Icazán.....	31	Diciembre..	1912	Por Fomento.....	
D. Gabino Eguallal y Araújo, Conde de Bugalal.....	27	Octubre....	1913	Por Instrucción Pública.....	
D. Miguel Villanueva y Gómez.....	25	Febrero....	1916	Por Fomento.....	
D. Santiago Alba y Bonifaz.....	30	Abril.....	1916		
D. Juan Ventosa y Calvó.....	3	Noviembre..	1917		
D. José de Caralt, Conde de Caralt.....	2	Marzo.....	1918		
Ministerio de la Gobernación.					
Excelentísimos señores:					
D. Eduardo Dato y Giralt.....	4	Marzo.....	1899	Por Gobernación.....	
D. Javier Urarte y Pagés.....	23	Octubre....	1900	Idem.....	
D. Antonio Maura y Montaner.....	6	Diciembre..	1902	Por Gracia y Justicia.....	
D. José Sánchez Guerra.....	5	Diciembre..	1903	Por Gobernación.....	
D. Manuel Allende Salazar y Muñoz de Salazar.....	5	Diciembre..	1904	Por Instrucción Pública.....	
D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del Vadillo.....	16	Diciembre..	1904	Por Gracia y Justicia.....	
D. Augusto González Pascada.....	27	Enero.....	1905	Por Fomento.....	
D. Matías García Prado, Marqués de Alhucemas.....	23	Junio.....	1905	Por Gracia y Justicia.....	
D. Alfonso Pérez y Torres, Conde de Robles.....	1º	Diciembre..	1905	Por Instrucción Pública.....	
D. José María Vizcarra y Peñafiel.....	25	Enero.....	1907	Por Gobernación.....	
D. Fernando Merino y Villarino, Conde de Robles.....	9	Febrero....	1910	Idem.....	
D. Quintonio Ruiz Valarino.....	3	Abril.....	1911	Por Gracia y Justicia.....	
D. Santiago Alba y Bonifaz.....	31	Diciembre..	1912		
D. Joaquín Ruiz Jiménez.....	30	Abril.....	1916		
D. Jenaro Barceló y Cuétar.....	19	Abril.....	1917		
D. José L. Rodríguez de Bahamonde y de Lanz, Vizconde de Matamala.....	3	Noviembre..	1917		
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.					
Excelentísimos Señores:					
D. Álvaro Figueroa y Torres, Conde de Robles.....	6	Marzo.....	1901	Por Instrucción Pública.....	
D. Manuel Allende Salazar y Muñoz de Salazar.....	6	Diciembre..	1902	Idem.....	
D. Gabino Eguallal y Araújo, Conde de Bugalal.....	20	Julio.....	1903	Idem.....	
D. Lorenzo Domínguez Pascual.....	5	Diciembre..	1903	Idem.....	

NOMBRES	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO			MINISTERIO POR EL QUE TURNO EN EL CARGO DE CONSEJERO	OBSERVACIONES
	Día	Mes.	Año.		
Excelentísimos señores:					
D. Juan de la Cierva y Peñafiel.....	16	Diciembre...	1904	Por Gobernación.....	
D. Carlos María Cortezo y Prieto.....	8	Abril.....	1905	"	
D. Manuel Eguillor y Liaguno, Conde de Albox.....	31	Octubre.....	1905	Por Hacienda.....	
D. Vicente Santamaría de Paredes.....	1º	Diciembre.....	1905	Por Instrucción Pública....	
D. Amalio Gimeno y Cabañas	6	Julio.....	1906	"	
D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amos-cótegui.....	39	Noviembre.....	1906	Por Instrucción Pública....	
D. Faustino Rodríguez San Pedro.....	25	Enero.....	1907	Por Estado.....	
D. Julio Barell y Cañillas.....	9	Junio.....	1910	"	
D. Amós Salvador y Rodríguez.....	2	Enero.....	1911	Por Hacienda.....	
D. Santiago Alba y Bonifaz.....	12	Marzo.....	1912	"	
D. Antonio López Muñoz.....	31	Diciembre.....	1912	"	
D. Joaquín Ruiz Jiménez.....	13	Junio.....	1913	"	
D. Francisco Bergamín y García.....	27	Octubre.....	1913	"	
D. Saturnino Esteban Miquel y Collantes, Conde de Esteban Collantes.....	4	Enero.....	1915	"	
D. Rafael Andrade y Navarrete.....	25	Octubre.....	1915	"	
D. José Francos Rodríguez.....	19	Abril.....	1917	"	
D. Felipe Rodés Baldrich.....	8	Noviembre.....	1917	"	
D. Luis Silvela y Casado.....	2	Marzo.....	1918	"	
Ministerio de Fomento.					
Excelentísimos señores:					
D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.....	21	Diciembre.....	1871	Por Estado.....	
D. Joaquín Gil Bárgez.....	8	Septiembre.....	1873	"	
D. Rafael Gasset y Chinchilla.....	18	Abril.....	1900	"	
D. Joaquín Sánchez de Toca.....	23	Octubre.....	1900	Por Marina.....	
D. Miguel Villanueva y Gómez.....	6	Marzo.....	1901	Por Fomento.....	
D. Félix Suárez Inclán	31	Mayo.....	1902	Idem.....	
D. Amós Salvador y Rodríguez.....	15	Noviembre.....	1902	Por Hacienda.....	
D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del Vadillo.....	6	Diciembre.....	1902	Por Gracia y Justicia.....	
D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.....	5	Diciembre.....	1903	Por Instrucción Pública....	
D. Juan Armada y Losada, Marqués de Figueroa.....	5	Diciembre.....	1904	"	
D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones	23	Junio.....	1905	Por Instrucción Pública....	
D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.....	6	Julio.....	1906	Por Gracia y Justicia.....	
D. Augusto González Besada.....	23	Enero.....	1907	Por Fomento.....	
D. José Sánchez Guerra	14	Septiembre.....	1908	Por Gobernación.....	
D. Fermín Calbetón y Blanchón.....	9	Febrero.....	1910	Por Fomento.....	
D. Francisco Javier Ugarte y Pagés.....	27	Octubre.....	1913	Por Gobernación.....	
D. Luis Espada y Guntín.....	25	Octubre.....	1915	Por Fomento.....	
D. Martín Rosales Martell, Duque de Almodóvar del Valle.....	19	Abril.....	1917	"	
D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza	11	Junio.....	1917	"	
D. Niceto Alcalá-Zamora.....	3	Noviembre	1917	"	

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Escalafón general de los funcionarios de la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal.

(Continuación de la GACETA del día 14 de Junio de 1918.)

Nº DE ORDEN ALfabéti- co	NOMBRÉS	CARGO QUE DESEMPEÑA EN SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA			FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	Años	Meses	Días	
98	Sefiores D. Manuel Pérez Crespo.....	Juez del distrito del Oeste, de Santander.....	25	Octubre.....	1916	29	Octubre.....	1916	1	2	2	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
97	D. Angel Avila y Delgado.....	Idem de Córdoba.....	25	Octubre.....	1916	1º	Noviembre..	1916	1	2	»	Idem.
98	D. Fernando Baeza y Saravia.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Pontevedra.....	25	Octubre.....	1916	5	Noviembre..	1916	1	1	26	»
99	D. Francisco Lovaco y Pérez.....	Idem de la de Santa Cruz de Tenerife.....	1º	Octubre.....	1916	6	Noviembre..	1916	1	25	25	Idem.
100	D. Emilio Vilas y Estellés.....	Idem de la de Castellón.....	25	Octubre.....	1916	7	Noviembre..	1916	1	1	23	Idem.
101	D. Marino Modina y Fernández.....	Abogado Fiscal de la de Granada.....	25	Octubre.....	1916	9	Diciembre..	1916	1	»	22	Idem.
102	D. Santos Cueto y Ruldiáez.....	Excedente.....	25	Octubre.....	1916	15	Diciembre..	1916	»	»	16	Idem.
103	D. José Zaragoza y Guijarro.....	Juez del distrito del Pilar, de Zaragoza	22	Diciembre..	1916	29	Diciembre..	1916	1	»	2	Idem.
104	D. Pedro Fernández Cavada y López de Gallo.....	Idem del distrito del Salvador, de Granada.....	22	Diciembre..	1916	11	Enero	1917	»	11	20	»
105	D. Emilio de Isasa y de Echenique.....	Idem de Ciudad Real.....	22	Diciembre..	1916	12	Enero	1917	»	11	19	»
106	D. José de Seljas y Azofra.....	Idem del distrito del Centro, de Bilbao.....	5	Febrero.....	1917	12	Febrero.....	1917	»	10	10	»
107	D. Mariano Ovejero y Mauri.....	Idem del distrito del Ensanche, de Bilbao.....	5	Febrero.....	1917	28	Febrero.....	1917	»	10	9	»
108	D. Angel de Gorostidi y Güelbenzu	Teniente Fiscal de la Audiencia de Bilbao	22	Diciembre..	1916	19	Marzo	1917	»	9	15	Idem.
109	D. Fernando López de Sagredo y Barreroa.....	Abogado Fiscal de la de Valencia.....	28	Marzo	1917	8	Abril	1917	»	8	28	Idem.
110	D. Juan Antonio Carpena y Requena.....	Juez de Orihuela.....	28	Marzo	1917	20	Abril	1917	»	8	5	Idem.
111	D. Juan Echavarria y Herranz.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de La Coruña.....	11	Abril	1917	28	Abri	1917	»	8	3	»
112	D. José María Cromados y Jiménez de Nota.....	Juez del distrito de Vegueta, de Las Palmas	19	Abril	1917	8	Mayo	1917	»	7	23	Idem.
113	D. Vicente Crespo y Franco	Idem de Segovia.....	19	Abril	1917	14	Junio	1917	»	6	17	Idem.
114	D. José Alvarez Rodriguez.....	Idem del distrito del Mar, de Valencia.....	27	Junio	1917	5	Julio	1917	»	5	26	Idem.
115	D. Asturo Pérez y Rodríguez.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Ávila	27	Junio	1917	11	Julio	1917	»	5	20	Idem.
116	D. Fernando Abarregui y Pontes.....	Juez de Cádiz.....	17	Julio	1917	30	Julio	1917	»	5	1	Idem.
117	D. Eduardo Dívar y Martín.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Vitoria.....	17	Julio	1917	31	Julio	1917	»	5	1	Idem.
118	D. Andrés Braña y Bermúdez.....	Juez de Nador.....	17	Julio	1917	16	Agosto	1917	»	4	15	Idem.
119	D. Luis Rodríguez y Cabezas.....	Idem del distrito de Campillo, de Granada.....	27	Junio	1917	24	Agosto	1917	»	4	7	Idem.
120	D. José Fernández Argüelles.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Jaén.....	27	Junio	1917	12	Septiembre..	1917	»	3	10	»
	D. Juan Alberto López Colmenar y Vaqueru.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Jaén.....	15	Septiembre..	1917	1º	Octubre	1917	»	3	»	Idem.

121	D. Eduardo Prada y Baquero.....	Idem de la de Lugo.....	15	Septiembre.	1917	6	Octubre.....	1917	>	2	25	
122	D. Juan Benavente y Domínguez.....	Idem de la de Badajoz.....	30	Septiembre.	1917	16	Octubre.....	1917	>	2	15	Idem.
123	D. Enrique Gómez de Cestino.	Idem de la de Tarragona.....	30	Septiembre.	1917	17	Octubre.....	1917	>	2	14	
124	D. Víctor Cován y Frera	Idem de la de Santander.....	30	Septiembre.	1917	23	Octubre.....	1917	>	2	8	
125	D. Vicente Blanco y Justo	Juez de Talavera de la Reina.....	17	Julio.	1917	10	Noviembre.	1917	>	1	21	Idem.
126	D. Eladio Niño y Valmaseda.....	Idem de Almería.....	19	Octubre.	1917	15	Noviembre.	1917	>	1	16	Idem.
127	D. Luis de la Torre Leyva.....	Idem del distrito del Sagrario, de Granada	19	Octubre.	1917	17	Noviembre.	1917	>	1	14	Idem.
128	D. Rafael Morales Mogollón	Abogado Fiscal de la Audiencia de Las Palmas.....	19	Octubre.	1917	9	Diciembre.	1917	>	2	28	
129	D. Luis Gaspar y Rodrigo.....	Idem de la de Zaragoza.....	17	Diciembre.	1917	21	Diciembre.	1917	>	2	10	Idem.
130	D. Diego de la Concha Hidalgo.....	Teniente Fiscal de la de Cádiz.....	17	Diciembre.	1917	22	Diciembre.	1917	>	2	9	Idem.
131	D. Alberto Paz y Mateos.....	Idem de la de Logroño.....	17	Diciembre.	1917	24	Diciembre.	1917	>	2	7	Idem.
132	D. Modesto Poladura y Ayuso.....	Juez del Ferrol.....	17	Diciembre.	1917	26	Diciembre.	1917	>	2	6	Idem.
133	D. Julián San Juan y Cava.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Cáceres	17	Diciembre.	1917	26	Diciembre.	1917	>	2	5	Idem.
134	D. Ignacio de Lecea y Grijalba.....	Juez del distrito de la Catedral, de Palma	17	Diciembre.	1917	28	Diciembre.	1917	>	2	3	Idem.
135	D. Feliciano Hernanz de la Plaza.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Gerona.....	17	Diciembre.	1917	>	>	>	>	>	>	Idem. Electo.
136	D. Eduardo Sarría y Herrera.....	Abogado Fiscal de la de Granada.....	17	Diciembre.	1917	>	>	>	>	>	>	Elec.
137	D. Félix Gózal y Calvo.....	Idem de la de Oviedo.....	17	Diciembre.	1917	>	>	>	>	>	>	Idem.
138	D. Manuel Barroso y Losada.....	Teniente Fiscal de la de Málaga	17	Diciembre.	1917	>	>	>	>	>	>	Idem.
»	D. Alfonso López Dóriga y de la Hoz	Excedente	1.º	Diciembre.	1915	>	>	>	>	>	>	Idem.
		Cesantes.										
		Sefiores										
1	D. Fulgencio Bermúdez Ucelay.....	Auxiliar de la clase de segundos de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, cesante.....	29	Junio.	1872	2	Julio.	1872	2	3	29	
2	D. Agustín Ondovilla y Durán.....	Idem de la clase de primeros de la Dirección de los Registros y del Notariado, cesante.....	17	Enero.	1884	17	Enero.	1884	10	9	1	
3	D. Tomás Alonso y Zabala.....	Idem primero de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, cesante.....	5	Enero.	1897	5	Enero.	1897	>	1	5	

Jueces de primera instancia de ascenso y Abogados fiscales de Audiencias provinciales.

		Activos.										
		Sefiores										
»	D. Juan Navarro Roarter y Gomis.....	Excedente.....	17	Junio.	1901	17	Junio.	1901	4	6	14	
»	D. Benigno Martín y Martín.....	Idem.....	12	Marzo.	1904	11	Abril.	1904	>	>	12	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
»	D. Francisco Aynat y Albarracín	Idem.....	19	Enero.	1910	14	Febrero.	1910	>	>	2	Idem.
»	D. Justiniano de Llera y Gómez.....	Idem.....	7	Junio.	1912	19	Junio.	1912	1	2	23	
»	D. Antonio María Poveda y Sánchez.....	Idem.....	7	Junio.	1912	29	Junio.	1912	>	2	25	
»	D. Rafael Coello y Pérez del Puigarc.....	Idem.....	5	Mayo.	1913	7	Junio.	1913	>	5	24	
1	D. León Muñoz Cobos y Esteban.....	Juez de Manzanares.....	17	Septiembre.	1913	27	Septiembre.	1913	4	3	4	Idem.
2	D. Ramón Gasco y Cañizares	Idem de Martos.....	17	Septiembre.	1913	8	Octubre.	1913	4	2	23	Idem.
3	D. Adolfo Ortiz Casado y Orejón.....	Idem de Tudela.....	17	Septiembre.	1913	16	Octubre.	1913	4	2	15	Idem.
4	D. Manuel del Busto y Martínez.....	Idem de Benavente.....	18	Noviembre.	1913	29	Noviembre.	1913	4	2	2	
5	D. Alfredo Álvarez Sancha.....	Idem de Aranda de Duero.....	18	Noviembre.	1913	29	Noviembre.	1913	4	2	2	
6	D. José Pérez y Martínez.....	Idem de Tarazona.....	18	Octubre.	1913	6	Diciembre.	1913	4	3	25	Idem.
7	D. Ladislao Roig y Marfillo.....	Idem de La Bañeza	18	Noviembre.	1913	6	Diciembre.	1913	4	3	25	Idem.
8	D. Autelio Conejo y Sola.....	Idem de Baza.....	18	Noviembre.	1913	18	Diciembre.	1913	4	3	17	Idem.
9	D. Francisco Navarro y Velázquez de Castro.....	Idem de Arévalo.....	20	Diciembre.	1913	2	Enero.	1914	3	11	29	
10	D. Antonio Lozano y Sojo.....	Idem de Sabadell.....	20	Diciembre.	1913	31	Enero.	1914	3	11	1	Idem.
11	D. Fernando Pérez Fontán.....	Idem de Mondéjar.....	20	Diciembre.	1913	7	Febrero.	1914	3	10	24	
12	D. Ramón Franquet y Pamies	Idem de Neya.....	20	Enero.	1914	9	Febrero.	1914	3	10	22	Idem.

NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA O SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA			FECHA DE LA POSICIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES	
		Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	Años	Meses	Días		
	Sedentos											
13	D. José María Sanz y Gomondio.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Bilbao.....	80	Enero.....	1914	9	Febrero.....	1914	3	10	22	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
14	D. Hilario Náñez de Cepeda.....	Juez de Monforte.....	14	Febrero.....	1914	24	Febrero.....	1914	8	10	7	Idem.
15	D. Rafael Larraña Bocquier.....	Idem de Vélez Málaga.....	14	Febrero.....	1914	4	Marzo.....	1914	3	9	27	Idem.
16	D. Fernando Rodríguez y Aguilera.....	Idem de Estepa.....	14	Febrero.....	1914	2	Abril.....	1914	8	8	20	Idem.
17	D. Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar.....	Excedente.....	1º	Abril.....	1914	6	Abril.....	1914	1	5	5	Idem.
18	D. Pedro Muñoz y Sánchez.....	Juez de Almodóvar del Campo.....	14	Febrero.....	1914	16	Abril.....	1914	3	8	15	Idem.
19	D. Ricardo Panero y Sagarduy.....	Idem de Elche.....	1º	Abril.....	1914	16	Abril.....	1914	3	8	15	Idem.
20	D. Trinidad Serrano y García.....	Idem de Dolores.....	1º	Abril.....	1914	17	Abril.....	1914	3	8	14	Idem.
21	D. Federico Lafuente y López.....	Idem de Don Bonito.....	1º	Abril.....	1914	21	Abril.....	1914	3	8	10	Idem.
22	D. Eugenio de Arizcun y Carrera.....	Idem de Quintanar de la Orden.....	14	Abril.....	1914	22	Abril.....	1914	3	8	9	Idem.
23	D. Jesús Sánchez y Octavio de Toledo.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Murcia.....	22	Abril.....	1914	5	Mayo.....	1914	3	7	26	Idem.
24	D. José María García y Amorós.....	Juez de Cieza.....	1º	Abril.....	1914	12	Mayo.....	1914	3	7	19	Idem.
25	D. César del Prado y Ortega.....	Idem de Burgo de Osma.....	27	Mayo.....	1914	18	Junio.....	1914	3	6	13	Idem.
26	D. Alberto Santamaría del Alba y Jiménez.....	Excedente.....	17	Junio.....	1914	22	Junio.....	1914	2	1	9	Idem.
27	D. Luis Álvarez Neira.....	Juez de Igualada.....	17	Junio.....	1914	4	Julio.....	1914	3	5	27	Idem.
28	D. Ricardo Medina y Fernández.....	Excedente.....	4	Julio.....	1914	14	Julio.....	1914	2	2	23	Idem.
29	D. Gabriel Cayón y Duomarco.....	Juez del distrito de Occidente, de Gijón.....	4	Julio.....	1914	14	Julio.....	1914	3	5	17	Idem.
30	D. Tristán Alvarez y González.....	Idem de Valdepeñas.....	4	Julio.....	1914	18	Julio.....	1914	3	5	13	Idem.
31	D. Luis Llorente y García.....	Idem de Mula.....	13	Julio.....	1914	29	Julio.....	1914	3	6	2	Idem.
32	D. José Santaló y Rodríguez.....	Idem del distrito del Oriente, de Gijón.....	29	Julio.....	1914	1º	Agosto.....	1914	3	5	2	Idem.
33	D. Luis Matosos y Marqués.....	Idem de Segorbe.....	17	Junio.....	1914	5	Agosto.....	1914	3	4	26	Idem.
34	D. Fidel Alque y Sálz.....	Idem de Orgaz.....	29	Julio.....	1914	5	Agosto.....	1914	3	4	26	Idem.
35	D. Benito Ulloa y Sotelo.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Cádiz.....	29	Julio.....	1914	5	Agosto.....	1914	3	4	26	Idem.
36	D. Manuel Parrilla Baamondo.....	Juez de Osuna.....	29	Julio.....	1914	6	Agosto.....	1914	3	4	25	Idem.
37	D. Luis Amador Roygondaud de Villegardot.....	Idem de Sigüenza.....	29	Julio.....	1914	10	Agosto.....	1914	3	4	21	Idem.
38	D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz.....	Idem de Astorga.....	29	Julio.....	1914	13	Agosto.....	1914	3	4	18	Idem.
39	D. Ramón Gayoso y Arias.....	Idem de Ocaña.....	29	Julio.....	1914	24	Agosto.....	1914	3	4	7	Idem.
40	D. Manuel Mesa y Chaix.....	Idem de Ponferrada.....	29	Julio.....	1914	26	Agosto.....	1914	3	4	5	Idem.
41	D. Narciso Bañes y García.....	Idem de Almendralejo.....	11	Ago.	1914	31	Agosto.....	1914	3	4	1	Idem.
42	D. Joaquín Millaruelo y Durango.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Orense.....	17	Junio.....	1914	4	Octubre.....	1914	3	2	27	Idem.
43	D. Antonio de Montes Garzón.....	Juez de Santa Cruz de la Palma.....	5	Octubre.....	1914	16	Octubre.....	1914	3	2	15	Idem.
44	D. Joaquín Sarmento Rivera.....	Excedente.....	26	Octubre.....	1914	29	Octubre.....	1914	2	2	5	Idem.
45	D. Luis Sanz Sandoval.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Pontevedra.....	15	Octubre.....	1914	31	Octubre.....	1914	3	2	1	Idem.
46	D. Pablo Manuel Sánchez Silva.....	Idem de la de Murota.....	15	Octubre.....	1914	2	Noviembre.....	1914	3	1	29	Idem.
47	D. Juan García Romero de Tejada y García.....	Juez de Motilla del Palancar.....	15	Octubre.....	1914	7	Noviembre.....	1914	3	1	24	Idem.
		Abogado Fiscal de la Audiencia de Toledo.....	3	Noviembre.....	1914	9	Noviembre.....	1914	3	1	22	Idem.
		Idem de la de Málaga.....	5	Octubre.....	1914	11	Noviembre.....	1914	3	1	20	Idem.
		Juez de Torrelavega.....	3	Noviembre.....	1914	14	Noviembre.....	1914	2	1	17	Idem.

48.	D. Domingo de Guzmán Lacalle y Matute.....	Idem de Ilaro.....	3	Noviembre.....	1914	18	Diciembre.....	1914	2	2	13	Idem.
49.	D. Santiago Blasco Rozas.....	Idem de Melilla.....	28	Diciembre.....	1914	31	Diciembre.....	1914	2	1	1	Idem.
50.	D. Higinio García Fernández.....	Excedente.....	28	Diciembre.....	1914	4	Enero.....	1915	1	2	3	Idem.
51.	D. Juan Lillo y Chica.....	Juez de San Cristóbal de la Laguna.....	28	Diciembre.....	1914	15	Enero.....	1915	2	11	16	
52.	D. Agapito Cardiel Escudero.....	Idem de Játiva.....	12	Enero.....	1915	27	Enero.....	1915	2	11	4	Idem.
53.	D. José Meana Arias.....	Idem de Barbastro.....	12	Enero.....	1915	10	Febrero.....	1915	2	10	21	Idem.
54.	D. Jaime Martínez Villar.....	Idem de Estella.....	12	Enero.....	1915	11	Febrero.....	1915	2	10	20	Idem.
55.	D. Vicente García Tenreiro.....	Idem de Granollers.....	28	Diciembre.....	1914	16	Febrero.....	1915	2	10	10	
56.	D. Máriano de Cáceres y Martínez.....	Idem de Inca.....	12	Febrero.....	1915	25	Febrero.....	1915	2	10	6	Idem.
57.	D. Agustín Altés y Pallás.....	Idem de Manresa.....	9	Abril.....	1915	15	Abril.....	1915	2	8	16	Idem.
58.	D. Rafael Uribe y Poláez.....	Idem de Toro.....	9	Abril.....	1915	27	Abril.....	1915	2	8	4	
59.	D. Eduardo Fernández Pita y Gómez.....	Idem de La Carolina.....	29	Marzo.....	1915	3	Mayo.....	1915	2	7	28	Idem.
60.	D. Francisco Rables Figueroa.....	Idem de Alcalá la Real.....	19	Abril.....	1915	12	Mayo.....	1915	2	7	19	Idem.
61.	D. Ángel Ruiz de Obregón y Retortillo.....	Idem de Hellín.....	7	Mayo.....	1915	12	Mayo.....	1915	2	7	19	Idem.
62.	D. Dalmio del Ojo y Fiestas Baquedano.....	Idem de Manacor.....	7	Mayo.....	1915	15	Mayo.....	1915	2	7	14	Idem.
63.	D. Agustín Aranda y García de Castro.....	Idem de Cabra.....	7	Mayo.....	1915	7	Junio.....	1915	2	6	24	Idem.
64.	D. Enrique López Frías.....	Idem de San Roque.....	7	Mayo.....	1915	7	Junio.....	1915	2	6	24	Idem.
65.	D. Ramón Enriquez Cadorniga.....	Idem de Cetanova.....	25	Mayo.....	1915	11	Junio.....	1915	2	6	20	Idem.
66.	D. Alfonso Pérez Martínez.....	Idem de Albuñol.....	25	Mayo.....	1915	23	Junio.....	1915	2	6	2	Idem.
67.	D. José González Llana y Fagoaga.....	Idem de Bojía.....	16	Julio.....	1915	29	Julio.....	1915	2	5	1	Idem.
68.	D. Pedro de la Fuente Portegaz.....	Idem de Balaguer.....	16	Julio.....	1915	30	Julio.....	1915	2	2	1	Idem.
69.	D. José María Alvarez Martín.....	Idem de Guernica.....	16	Julio.....	1915	3	Agosto.....	1915	2	4	28	Idem.
	D. Mariano Quintana y Bonifaz.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Salamanca.....	16	Julio.....	1915	3	Agosto.....	1915	2	4	28	Idem.
70.	D. Vicente Cano Manuel y Sánchez Covisa.....	Juez de Alcazar de San Juan.....	30	Julio.....	1915	5	Agosto.....	1915	2	4	28	Idem.
71.	D. Ramón Barreua y Yoregui.....	Idem de Briviesca.....	16	Julio.....	1915	11	Agosto.....	1915	2	4	20	
72.	D. Pedro de Benito y Varela.....	Idem de Mahón.....	25	Agosto.....	1915	16	Septiembre.....	1915	2	3	15	Idem.
73.	D. José Reino y Caamaño.....	Excedente.....	13	Septiembre.....	1915	23	Septiembre.....	1915	2	3	1	Idem.
	D. Fernando Ugarte y Pagés.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Toledo.....	30	Julio.....	1915	11	Octubre.....	1915	2	2	20	
74.	D. Eugenio de Eizaguirre y Pozzi.....	Juez de Sanlúcar la Mayor.....	13	Septiembre.....	1915	11	Ostubre.....	1915	2	2	20	Idem.
75.	D. Manuel Fernández Carrascosa.....	Juez de Sagunto.....	7	Octubre.....	1915	15	Octubre.....	1915	2	2	16	Idem.
76.	D. Pedro Martínez y Martínez.....	Idem de San Félix de Llobregat.....	7	Octubre.....	1915	17	Octubre.....	1915	2	2	14	Idem.
77.	D. Ildefonso Baquero y Pérez.....	Idem de Plasencia.....	14	Octubre.....	1915	17	Noviembre.....	1915	2	1	16	Idem.
78.	D. Luis Fernández Clérigo.....	Idem de Marchena.....	22	Noviembre.....	1915	19	Noviembre.....	1915	2	1	2	Idem.
79.	D. Julio de Ercilla y Arrelio.....	Idem de Valverde del Camino.....	22	Noviembre.....	1915	6	Diciembre.....	1915	2	2	25	Idem.
80.	D. Mariano Miguel Rodríguez.....	Idem de Corvera.....	22	Noviembre.....	1915	17	Diciembre.....	1915	2	2	14	Idem.
81.	D. Emilio Farfúl y Victorero.....	Idem de Orotava.....	22	Noviembre.....	1915	10	Enero.....	1916	1	11	21	
82.	D. Francisco Jiménez de Embún y Osés.....	Idem de Tarrasa.....	1. ^a	Diciembre.....	1915	22	Enero.....	1916	1	11	9	Idem.
83.	D. Vicente Recuero y Clemente.....	Idem de Daroca.....	13	Enero.....	1916	20	Enero.....	1916	1	11	11	Idem.
84.	D. Policarpo Fernández Costas.....	Idem de Caravaca.....	13	Enero.....	1916	24	Enero.....	1916	1	11	7	Idem.
85.	D. Clemente del Pino y Sáinz.....	Idem de Gádora.....	13	Enero.....	1916	8	Febrero.....	1916	1	10	23	Idem.
	D. Celestino Valledor y Suárez Otero.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Huelva.....	5	Febrero.....	1916	11	Febrero.....	1916	1	10	20	
87.	D. Ramón Morales Pareja.....	Juez de Guadix.....	5	Febrero.....	1916	16	Febrero.....	1916	1	10	16	Idem.
88.	D. Francisco Díaz de Rueda.....	Idem de Motril.....	5	Febrero.....	1916	16	Febrero.....	1916	1	10	15	Idem.
89.	D. Jacinto Angoso Durán.....	Idem de Bójar.....	23	Enero.....	1916	26	Febrero.....	1916	1	10	11	Idem.
90.	D. Gustavo Loscoiro y Sánchez.....	Idem de Ecija.....	5	Febrero.....	1916	6	Marzo.....	1916	1	9	25	Idem.
91.	D. José Monedero Ruiz.....	Idem de La Palma.....	3	Marzo.....	1916	14	Marzo.....	1916	1	9	17	Idem.
92.	D. Federico Parera y Abello.....	Idem de Caudete.....	3	Marzo.....	1916	14	Marzo.....	1916	1	9	17	Idem.
93.	D. Eduardo Romero Bataller.....	Idem de Berja.....	3	Marzo.....	1916	15	Marzo.....	1916	1	9	16	Idem.
94.	D. Urselino Gómez Carbajo.....	Idem de Villanueva y Geltrú.....	3	Marzo.....	1916	17	Marzo.....	1916	1	9	14	Idem.
95.	D. Vicente Muñoz y Boria.....	Idem de Vich.....	3	Marzo.....	1916	22	Marzo.....	1916	1	9	9	Idem.
96.	D. Salustiano Oroojas Pérez.....	Idem de Riocero.....	3	Marzo.....	1916	24	Marzo.....	1916	1	9	7	Idem.
97.	D. Rafael Monzón y Rodríguez.....	Idem de San Fernando.....	16	Marzo.....	1916	27	Marzo.....	1916	1	9	4	Idem.
98.	D. José Enriquez de Salamanca.....	Idem de Calatayud.....	1. ^a	Mayo.....	1916	8	Mayo.....	1916	1	7	23	Idem.
99.	D. Amado Salas Medina y Rosales.....	Idem de Tolosa.....	1. ^a	Mayo.....	1916	8	Mayo.....	1916	1	7	23	Idem.
	D. Eduardo Iglesias Portal.....	Excedente.....	1. ^a	Mayo.....	1916	8	Mayo.....	1916	1	5	23	Idem.
100.	D. José Egúllaz Oviedo Castillejo.....	Juez de Luecha.....	1. ^a	Mayo.....	1916	14	Mayo.....	1916	1	7	17	Idem.

MINISTERIO DE HACIENDA

S U B S E C R E T A R I A

RELACIÓN del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Abril próximo pasado.
 (Continuación de la GACETA del día 21 de Junio de 1918)

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DESTINOS Ú DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Salvador Lucena y Rosillo.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	2.000	Alcalde de la Aduana de Cartagena.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Pedro Nicéforo Salas y Marco.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra.....	2.000	Recaudador de la Aduana de Pasajes.....	2.000	Idem.
Arturo Delgado y Herrera.....	Interventor de la Depositaría especial de Hacienda de la Isla de Hierro	2.000	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	2.000	A su instancia.
Raimundo Montis Moragues.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	2.000	Administración de Contribuciones de Baleares.....	2.400	Idem.
José Llompart y Sagristá.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	2.000	Idem.
Julio Tudela y Chismol.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.000	Idem de Valencia.....	2.000	Idem.
Juan Romero y Braya.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Granada.....	2.000	Administración de Contribuciones de Murcia.....	2.000	Idem.
José Sanchís de Brugada.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	2.000	Idem de Valencia.....	2.000	Idem.
José María Jiménez Lázaro.....	Administración de Contribuciones de Tarragona	1.500	Idem de Tarragona.....	2.000	Artículo 4. ^o , letra a), y 7. ^o del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Manuel Fernández Pintado.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Jaén.	1.500	Idem de Propiedades ó Impuestos de Jaén.	2.000	Idem.
José Cámará y Morillo.....	Excedente.....	2.000	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.000	Idem 9. ^o de la ley de 19 de Julio de 1804 y 12 del Real decreto citado.
Antonio Burón y Martín.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	2.000	Inspección de Hacienda de Zamora.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
José Gómez Pardo	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Intervención de Hacienda de Guadalajara	2.000	A su instancia.
Eduardo Balibasquer de la Rosa.....	Idem de la Ordenación de pagos del Instrucción pública y Fomento	2.000	Idem de Madrid.....	2.000	Idem.
Emilio Crujeda y Gamboa	Idem de Hacienda de Teruel.....	2.000	Negociado de Alcoholes de Teruel.....	2.000	Idem.
José Morral y Castro.....	Administración de Contribuciones de Cáceres	2.000	Inspección de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
José Bardaxí y Romo.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	2.000	Administración de Contribuciones de Guadalajara	2.000	A su instancia.
José Quirós.....	Delegación para los servicios tributarios económicos y financieros en Tetuán	2.000	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	2.000	Idem.
Ángel Pesini y Pulido.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona	2.000	Idem.
Luis O'Shea y Arrieta	Administración de Contribuciones de Barcelona	2.000	Tesorería de Hacienda de Barcelona	2.000	Idem.
Joaquín Cruzado y Martínez.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Santander	2.000	Administración de Contribuciones de Pontevedra	2.000	Idem.
José Manuel de Armijón y Odriozola	Dirección de Contribuciones	2.000	Inspección general	2.000	Por conveniencia del servicio.
Luis Villanova y Monclús	Administración de Contribuciones de León	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona	2.000	A su instancia.

Rafael Carmona y Luque.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Luis Carrón y González	Idem de Cádiz	2.000	Idem de Propiedades ó Impuestos de Cádiz	2.000	Idem.
José Gómez Pardo.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	2.000	Intervención central.....	2.000	Idem.
José López Conejero	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	2.000	Abogacía del Estado de Albacete.....	2.000	Idem.
Federico Trujillo y Miranda.....	Intervención de Hacienda de Madrid	1.500	Intervención central	1.500	Idem.
José Recamora y Mora.....	Idem	1.500	Idem de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	1.500	Idem.
Enrique César Ríanz.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.500	Tesorería central	1.500	Idem.
José Crespo y Núñez.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	1.500	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Idem.
Evaristo Alonso y San Martín.....	Administración de Contribuciones de Madrid	1.500	Idem general	1.500	Idem.
Constantino Moreno Casanova.....	Intervención de Hacienda de Cuenca	1.500	Idem de Hacienda de Cáceres	1.500	Idem.
Francisco Rebato y Gregorio	Idem general	1.500	Dirección de Propiedades ó Impuestos	1.500	Por conveniencia del servicio.
Patrio Rodríguez Gila.....	Administración de Arbitrios de los puertos franceses de Las Palmas	1.500	Administración de Contribuciones de Barcelona	1.500	A su instancia.
Pablo de la Fuente ó Iradell.....	Intervención civil de Guerra y Marina	1.500	Intervención general	1.500	Idem.
Fernando Pérez del Camino	Idem de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	1.500	Idem civil de Guerra y Marina	1.500	Idem.
Mariano Machón y López	Inspección general	1.500	Administración de Contribuciones de Madrid	1.500	Por conveniencia del servicio.
Tomás de Lucas y Barrés	Dirección de Propiedades ó Impuestos	1.500	Ordenación de Pagos de Hacienda	1.500	A su instancia.
Manuel Cano Jarque.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Teruel	1.500	Inspección de Hacienda de Teruel	1.500	Idem.
Jesús Balaca y Balaca	Intervención de Hacienda de Ávila	1.500	Administración de Contribuciones de Cádiz	1.500	Idem.
Pascual Potoz y Dueño	Idem de Valladolid	1.500	Intervención de Hacienda de Huesca	1.500	Idem.
Pablo Ruiz y Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Madrid	1.600	Idem de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	1.500	Idem.
José Rogo Luaces.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	1.500	Inspección general	1.500	Por conveniencia del servicio.
Radl Chavarri y González	Inspección general	1.500	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	1.500	Idem.
Ramón Moldás y Angelot	Tesorería de Hacienda de Cáceres	1.500	Cesante	1.500	A su instancia, por encomienda.
Monserrato Mascareño y Nadal.....	Idem de Baleares	1.500	Alcaido-marchamador de la Aduana de Palma	1.500	Por conveniencia del servicio.
Juan Julián Añón.....	Administración Depositaria de Hacienda de Santa Cruz de la Palma	1.500	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	1.500	A su instancia.
Blas Díaz de los Bernardos.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	1.500	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	1.500	Idem.
Angel Benítez Romero.....	Administración de Contribuciones de Murcia	1.500	Idem de Propiedades ó Impuestos de Granada	1.500	Idem.
Ignacio Núñez Flores	Tesorería de Hacienda de Valencia	1.500	Tesorería de Hacienda de Alicante	1.500	Idem.
Manuel Mesa y González	Junta de Aranceles y Valoraciones	1.500	Intervención de Hacienda de Guadalajara	1.500	Idem.
Ramiro Eduardo Piñué	Intervención de Hacienda de Guadalajara	1.500	Junta de Aranceles y Valoraciones	1.500	Idem.
Francisco Rodríguez García	Administración de arbitrios de los puertos franceses de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Idem.
Alonso Perdigón y Zamora	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Administración de arbitrios de los puertos franceses de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Idem.
Jesús Cobán y Roffignac	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba	1.500	Intervención de Hacienda de Córdoba	1.500	Idem.
Manuel de la Rosa y Torralbo	Intervención de Hacienda de Córdoba	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba	1.500	Idem.
Gregorio Sáiz y Sáiz	Secretario de la Delegación de Hacienda de Castellón	1.500	Intervención de Hacienda de Zaragoza	1.500	Idem.
Antonio Castilleira y Sesma.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Castellón	1.500	Idem.

NOMBRES	DESTINOS ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDO — PESETAS.	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	SUELDO — PESETAS.	OBSERVACIONES
D. Juan de Dios Ruiz y Alados.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	1.500	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	1.500	A su instancia.
Ramón Gómez Martínez.....	Dirección de Aduanas.....	1.250	Dirección de Aduanas.....	1.500	Artículo 4. ^a , letra a), y 7. ^a del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Wenceslao Romero y Piñeiro.....	Aduana de Vigo.....	1.250	Aduana de Vigo.....	1.500	Idem.
Antonio Sánchez Pinto.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Idem. Artículo 9. ^a de la ley de 19 de Julio de 1904 y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Miguel Prat y Mesa.....	Administración de Contribuciones de Cádiz	1.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.....	1.500	A su instancia.
José Perpón y Herrera	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Idem de Madrid	1.500	Idem.
Pedro Unanua Fernández.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9. ^a de la ley de 19 de Julio de 1904 y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Tiburcio Muñoz del Ojo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Guadalajara	1.500	Intervención de Hacienda de Córdoba	1.500	A su instancia.
Vicente Macías y Jiménez.....	Tesorería de Hacienda de Valencia	1.500	Administración de Contribuciones de Valencia	1.500	Idem.
Agustín Loscertales y Duret.....	Intervención de Hacienda de Huesca	1.500	Inspección de Hacienda de Huesca	1.500	Idem.
Antonio Boix Forcadell.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zaragoza	1.500	Administración de Contribuciones de Zaragoza	1.500	Idem.
Roque Rivera y Díez.....	Intervención de Hacienda de Santander	1.500	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca	1.500	Idem.
Benjamín Práxedes Serrano y Peral.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Huesca	1.500	Intervención de Hacienda de Santander	1.500	Idem.
Nicolás Magdalena y Pelacho.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara	1.500	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	1.500	Idem.
Alfonso Batalla de Quevedo.....	Tesorería de Hacienda de Lugo	1.500	Oficial de cuarta clase, en comisión, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública. (Este nombramiento, hecho el día 25, se retrotrae a la fecha del 8 de Enero anterior)	1.500	Idem.
Augusto Altolaguirre Casal.....	Administración de Contribuciones de Ávila	1.500	Idem	1.500	Artículo 1. ^a , párrafo 2. ^a , del Real decreto de 8 de Enero.
Adrián Rodríguez Priego.....	Dirección del Tesoro	1.500	Idem	1.500	Idem.
Alberto López Ruiz	Tesorería de Hacienda de Málaga	1.500	Idem	1.500	Idem.
Paulino Sande Olivares.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres	1.500	Idem	1.500	Idem.
Francisco Farreras Alís	Administración de Contribuciones de Barcelona	1.500	Idem	1.500	Idem.
Jaime Franso Gassó	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Barcelona	1.500	Idem	1.500	Idem.
Baldomero Martí Oltra	Intervención de Hacienda de Valencia	1.500	Idem	1.500	Idem.
Francisco Javier Zorrilla y Porcel	Idem de Cáceres	1.500	Idem	1.500	Idem.
José de Villalobos y de la Hoz	Inspección general	1.400	Idem	1.500	Idem.
Francisco Quílez y Gómez	Intervención general	1.500	Idem	1.500	Idem.
Santiago Garrido y Albifiana	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	1.500	Idem	1.500	Idem.
Hernández Beadas Rocamora	Intervención de Hacienda de Girona	1.500	Idem	1.500	Idem.
Cecilio Fortunato Contreras	Tesorería de Hacienda de Cuenca	1.500	Idem	1.500	Idem.
Francisco Gómez Ponce de León	Inspección general	1.500	Idem	1.500	Idem.
Santiago Sivelo de Miguel	Intervención de Hacienda de Valladolid	1.500	Idem	1.500	Idem.
Marcial Rivas Martínez	Idem de Lugo	1.500	Idem	1.500	Idem.
Francisco Puigcerver y Foglietti	Idem de Alicante	1.500	Idem	1.500	Idem.
José Cordero Pintos	Tesorería de Hacienda de Huelva	1.500	Idem	1.000	Idem.

Enrique de la Monja y Berrocal.....	Idem de Cádiz.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Juan Alguacil y Alguacil.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 9 de Enero anterior)	1.500	Idem.
Pedro Muñoz Tablero.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 10 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
Joaquín Tolto y Jiménez.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Angel Delgado y Herrera.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 13 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
José Pérez Rivas.....	Idem.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Alejandro Alfonso Redondo.....	Intervención central.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 15 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
Patricio Rueda de Andrés.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	2.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 16 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
Mariano de Solís Santamaría.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 21 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
Jerónimo Arévalo y Pérez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 26 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
Agapito Barros.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Santiago Martínez Mallagaray.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 31 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
Francisco Pérez Gil.....	Idem.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 1º de Febrero anterior).....	1.500	Idem.
José Gómez Guerrero	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Prudencio Moya y Astondoa.....	Idem de Barcelona.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 5 de Febrero anterior).....	1.500	Idem.
Luis Martínez	Administración de Contribuciones de Ponferrada.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 9 de Febrero anterior).....	1.500	Idem.
Diego del Villar y Agroba.....	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 10 de Febrero anterior).....	1.500	Idem.
Eduardo Cullá y Moragas.....	Idem de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 11 de Febrero anterior).....	1.500	Idem.
Miguel Egea y Girón.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 16 de Febrero anterior).....	1.500	Idem.
Isidro Suárez Sierra.....	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso..	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 18 de Marzo anterior).....	1.500	Idem.
José María Garzón y López.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 14 de Marzo anterior).....	1.500	Idem.
Ruperto Melero y González.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Santander.....	1.500	A su instancia.
Benito Castillo Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.500	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	1.500	Idem.
Vicente del Valle Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	1.500	Idem.
José María Ron y Uría	Inspección general.....	1.500	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Joaquín Perol y Mazariagos.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	1.500	Administración de Contribuciones de Toledo.....	1.500	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS ó OFICINAS DONDE SE HALLARAN ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDO — PESETAS	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	SUELDO — PESETAS	OBSERVACIONES
D. José Antonio Huete y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	A su instancia.
Hollodoro María Lozano y Delgado.....	Idem central.....	1.500	Idem de Guadalajara.....	1.500	Idem.
José Ubaldo Otero y Fernández.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Albacete.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	1.500	Idem.
Maximiliano Fernández Campomanos.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de León.....	1.500	Idem.
Ubaldo Chacón y Sanz.....	Idem de Soria.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o de la ley de 19 de Julio de 1904 y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917. Por conveniencia del servicio.
Juan Bautista Soler y Gadea.....	Recaudador de la Aduana de Almería	1.500	Cesante.....	»	A su instancia.
Segundo Cornuda y Rodríguez.....	Intervención central.....	1.250	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.250	Idem.
Facundo Sánchez López.....	Idem de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.250	Idem.....	1.250	Idem.
José Antonio Miranda.....	Tesorería central.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.250	Idem.
José Diego y Mas.....	Intervención general.....	1.250	Administración de Contribuciones de Madrid.....	1.250	Idem.
Alejandro Dascalzo y Dascalzo.....	Idem de Hacienda de Girona.....	1.250	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o de la ley de 19 de Julio de 1904, y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Antonio Martín Díaz.....	Idem de Zamora.....	1.250	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	1.250	A su instancia.
Francisco Martínez Moreno.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	1.250	Intervención de Hacienda de Albacete.....	1.250	Idem.
Alejandro Córdoba y Eguizábal	Idem de Orense.....	1.250	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.....	1.250	Por conveniencia del servicio.
Manuel Alcalá y Martín.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense	1.250	Administración de Contribuciones de Orense.....	1.250	Idem.
Joaquín Moya-Angeler y Lago.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Tarragona.....	1.250	Idem de Alicante	1.250	A su instancia.
Gustavo Sánchez López.....	Idem de Contribuciones de Lugo	1.250	Intervención de Hacienda de Lugo.....	1.250	Idem.
Alfonso Díaz Flores.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	1.250	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	1.250	Idem.
Juan Sales Subirà.....	Tesorería de Hacienda de Valencia	1.250	Intervención de Hacienda de Valencia.....	1.250	Idem.
Julián Caño Lozano.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	1.250	Administración de Contribuciones de Segovia	1.250	Idem.
Ramón López Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz	1.250	Idem de Madrid.....	1.250	Idem.
Mario Jiménez Laf.....	Administración de Contribuciones de Madrid	1.250	Tesorería de Hacienda de Badajoz	1.250	Idem.
Mariano Valero y Collado.....	Negociado de Alcoholes de Teruel	1.250	Administración de Propiedades ó Impuestos de Teruel	1.250	Idem.
Agustín Royo Magallón.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya	1.250	Negociado de Alcoholes de Teruel	1.250	Por conveniencia del servicio.
Antonio Jiménez y Lora.....	Idem de Córdoba	1.250	Administración de Propiedades ó Impuestos de Guadalajara	1.250	A su instancia.
Agustín Royo y Magallón.....	Negociado de Alcoholes de Teruel	1.250	Intervención de Hacienda de Teruel	1.250	Idem.
Agustín Fernández y Garrota.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza	1.250	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zaragoza	1.250	Idem.
Ramón de Soto y Alvarez.....	Idem de Valladolid	1.250	Administración de Contribuciones de Barcelona	1.250	Idem.
Abraham Polanco y Oriado.....	Idem de Barcelona	1.250	Idem de Valladolid	1.250	Idem.
Manuel Piñango y Martínez	Excedente	»	Intervención de Hacienda de Cuenca	1.250	Artículo 11 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, y Real orden de 22 de Abril de 1915.
Jorge Dezsellar y Montis.....	Intervención de Hacienda de Baleares	1.250	Administración de Propiedades ó Impuestos de Baleares	1.250	A su instancia.

ABSTENCIÓN DE JUSTICIA

Glosaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Juzgados ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2314

ESPAÑA, Fernando; de estado soltero de dieciséis años; domiciliado últimamente en Eguiluz, número 2, cuarto segundo; condenado por lesiones, bajo el número 1.024 del año 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebele. 6203

2315

FERNÁNDEZ, Valentín; natural de Madrid, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Menéndez, número 61, segundo izquierdo; condenado por lesiones y daños, bajo el número 2.450 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebele. 6204

2316

GARCÍAS, María; natural de Madrigal (Guadalajara), de estado soltera, de veintiún años; domiciliada últimamente en Ampero, número 12; condenada por hurto, bajo el número 17-89 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelta. 6212

2317

GARCIA, Julián; que dijo vivir en la calle de Méndez Álvaro, número 14, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 6 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, por daños. 6187

2318

GARGIA, Pedro; que dijo vivir en la calle de Almansa, número 11, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 80 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, por daños. 6183

2319

GONZALEZ, Gabriel; domiciliado últimamente en San Raimundo, número 3, segundo derecho; comparecerá el día 4 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 989 del año 1918. 6183

2320

GRAMILLAQUE, Acunción; natural de Lima, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenvista, número 32; condenado por malos tratos, bajo el número 1.521 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6207

2321

Guillermo, y su ayuda Pedro Martín; de profesión carreteros; domiciliados últimamente en La Carolina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirlas declaración en causa instruida por hurto de ocho garrafas vacías, sumario 78 de 1917.

6325

2322

GUITAN, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 8; condenado por hurto y daños, bajo el número 1.758 del año 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6197

2323

LOPEZ, Leonic; domiciliado últimamente en Hita, número 4; comparecerá el día 4 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo con el número 934 del año 1918.

6192

2324

LOUREIRO, Manuel; natural de Choriz (Lugo), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ave María, número 24; condenado por lesiones, bajo el número 1.357 del año 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6205

2325

MARTIN, César; domiciliado últimamente en Mesonero Romanos, número 83, cuarto; condenado por amazazas, bajo el número 2.585 del año 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6215

2326

MARTIN, Eduardo; natural de Santander, de estado soltero, profesión cochero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle Jardines, número 5, tercero; condenado por malos tratos, bajo el número 183 del año 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6201

2327

MARTIN, María; domiciliada últimamente en la calle del Ave María, número

45, principal; condenada por malos tratos, bajo el número 1.521 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6214

2328

MARTINEZ, Ángel; natural de Madrid, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 22; condenado por desobediencia, bajo el número 1.796 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6208

2329

OBIOLS, Juan; domiciliado últimamente en la Vanza (Seo de Urgel); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vendrell, para recibirle declaración y cumplir con el mismo las prescripciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hurto de reses, instruida contra Juan Capdevila (a) Chave.

7320

2330

ORTIZ, Rodríguez; domiciliado últimamente en Aduana, 21; comparecerá el día 4 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo con el número 938 del año 1918.

6194

2331

PEREZ, Antonia; de veintitrés años; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, 29; condenada por lesiones, bajo el número 56 del año 1918; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6209

2332

PEREZ, Cristina; natural de Teruel, de estado soltera, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48; condenada por lesiones, bajo el número 2.700 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6216

2333

PEROJO, Alfonso del; natural de Santander, profesión empleado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, número 12, segundo; condenado por malos tratos, bajo el número 2.583 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6210

2334

POZA, Juan; natural de Sepulveda, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el Postigo de San Martín; condenado por lesiones, bajo el número 2.567 de 1917; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta

Corte, sito en la calle de Santa Catalina número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6198

2335

ROSALES, Tiburcio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintidós años; domiciliado últimamente en la carretera de Hortaleza, número 20; condenado por lesiones y daños, bajo el número 2.450 de 1917; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6202

2336

SANCHEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Aguila, número 24; condenado por lesiones, bajo el número 2.403; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6211

2337

SANCHEZ, Luisa; natural de Bilbao, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Jacometrezo, número 48, segundo izquierdo; condenada por lesiones, bajo el número 2.700 del año de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6196

2338

SANZ, Andrés; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caridad, número 33, bajo; condenado por malos tratos, bajo el número 1.843 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6206

2339

AGUILAR SALMERÓN, Pedro; hijo natural de Serafina, natural de Fifeña, provincia de Almería, de veinticinco años, oficio jornalero, vecino últimamente de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3), para que sea encarcelado en causa número 117, por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7387

2340

AMADO PAZOS, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de la Redondilla, número 6, principal derecha, número 5; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Jesús Novillos Cañamero.

7604

2341

AMADOR FLORES, Tomás; hijo de Florentino y de Raimunda; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 12, patio, número 18; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar

Juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 7611

2342

Antonio y Manuel; hermanos, de nacionalidad portuguesa, que residen últimamente en Noya, el primero de unos veinte años, estatura alta, color moreno, ojos negros, cuerpo delgado, boyoso de viruelas y sin barba; vestía pantalón de pana estafado, chaqueta de lana oscure, calzaba alpargatas unas veces y otras zuecos y usaba boina, y el segundo, ó sea el Manuel, de estado casado, color trigo, usaba bigote, ojos claros, representa unos veintidós años, de estatura más baja que el anterior, cuerpo delgado y vestía pantalón de dril claro, chaqueta de lana á cuadros y calzaba también unas veces alpargatas y otras zuecos; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Noya, con objeto de ser oídos en sumario que se instruye bajo el número 7, del corriente año, sobre hurto de alambre de cobre; previniéndoles, que de no hacerlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

7704

ASENJO RODRIGUEZ, Mariano, y *Ermilio Asenjo Rodríguez*; de treinta y dos y cuarenta y dos años, soltero y casado, de oficio vendedores; domiciliados últimamente en la carretera de Toledo, número 38, para que el día 2 de Julio, y hora de las diez y treinta, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.210, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 7570

2343

BÁEZ RUBIO, Isidoro; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7739

2345

BÍZ ARROYO, José; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7720

2346

BLANCO IGLESIAS, Pedro; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7728

2347

BRAVO CARRILLO, Felisa; hija de José y Juana; domiciliada últimamente en Madrid, callejón del Hospital, número 10 triplicado, principal izquierda; comparecerá el día 2 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra María Encalado. 7591

2348

BUENO RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Francisco, número 5, tercero; comparecerá el día 25 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, nú-

mero 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.156 del año 1918. 7608

2349

BUSQUIER, José María; de profesión viajante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Internacional, número 87; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para hacerle saber queda á su libre disposición el maletín que se le entregó en depósito, en causa por hurto contra José Moyá, bajo los apercibimientos de la Ley. 7785

2350

C. Y MADERAL, Pedro; de oficio pintor; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para declarar en causa por estafa, instruida por denuncia de la sociedad El Fénix Agrícola. 7777

2351

CABEZAS CASTRO, Juan; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba, calle de Pedroche; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibir la declaración en causa por estafa, instruida por este mismo Juzgado con el número 29 del año 1917, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7536

2352

CABRERIZO LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Coín; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Málaga el día 6 del próximo mes de Julio, y hora de las nueve, en que tendrá lugar el juicio oral, para declarar como testigo en causa por amenazas y coacciones, instruida por el Juzgado de instrucción de Coín contra Francisco Romero Portillo, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 7582

2353

CAMPOAMOR AGUILAR, Francisco; domiciliado últimamente en el Pacífico, número 26; comparecerá el día 26 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.154 del año 1918. 7656

2354

CASTIZO MARTÍN, Ignacio; conocido por Asensio Martín, sin que coasienten otras circunstancias, el cual tuvo su último domicilio en Moraleja ó Lilleros; comparecerá en concepto de testigo ante la Audiencia Provincial de Cáceres, los días 24 al 28 de Junio actual, y hora de las once, al acto del juicio por Jurados, de causa que se sigue contra Gregorio Martín Gómez y otros, por homicidio y robo. 7751

2355

COBOS MUÑOZ, Manuel; hijo de Margarito y Fermín; domiciliado últimamente en la travesía de la Verdad, número 3, bajo, número 12; comparecerá el día 9 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 7606

2356

Cuatro desconocidos y extraños á este país, al parecer de treinta á cuarenta años, mal trajeados, con ropas de pana, dos de ellos con sombreros claros de ala ancha, otro gorra y el restante con sombrero muy oscuro y deteriorado, los cuales el día 20 de Mayo último y entre las diecinueve y veinte viajaban con dirección al anejo Cherín, por el sitio llamado Loma del Algebillo, término de Picón; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para que prasen declaración en causa por robo á D. Rafael Amat Bogos; domiciliado en dicho anejo; previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 7818

2357

DIAZ ALVAREZ, Juan, (a) *La Ampala*; de treinta y tres años, profesión sirviente, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de Vázquez López, número 3, para que presente indagatoria, en causa número 185, por robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7864

2358

DOMEN FORGUES, Amelia, y *Joaquín Olaverri Montoya Reyes*, de veintiséis y treinta y cuatro años, solteros, dedicada á sus labores y bailador; domiciliados últimamente en la calle de la Palma, número 36, para que el día 2 de Julio próximo, y hora de las diez y treinta; comparecerán, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.463, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7568

2359

DOMINGUEZ VICENTE, Valentín; domiciliado últimamente en Ciudad-Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7719

2360

El apodado *Pedrito Chiriana*; domiciliado últimamente en la calle del Conde de Romanones, en una zapatería que hace esquina á la de la Concepción Jerónima; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 7616

2361

FERNANDEZ, Faustino; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, 14; comparecerá el día 9 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra Juan Pérez. 7600

2362

FERNANDEZ HUERTAS, José; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 99 (puente de Vallecillas-Pontazgo); comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lorenzo González Funes. 7599

2363

FERNANDEZ IGLESIAS, Agustín; hijo de Sebastián y Isabel, de estado soltero, de veintitrés años, profesión jornalero, vecino de Nerva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea emplazado en causa número 17 por harto, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente.

7637

2364

FERNÁNDEZ LEDA, Dionisia; natural de Peranzones (León), profesión jornalero, de treinta y tres años; estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Jesús, número 12; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente.

7569

2365

FERNÁNDEZ NÚÑEZ, Francisca; hija de José y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 44, tercero, número 5; comparecerá el día 11 de Julio, á las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Isidora Moreno.

7653

2366

GARCÍA VALRIVERA, Juliana; dueño de carro y el conductor de dicho carro; domiciliados últimamente en el Paseo Imperial, número 7; comparecerán, el día 2 de Julio y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 644, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

7571

2367

GÓMEZ MORENO, Sofía; hija de Faustino y de Hipólita; domiciliada últimamente en la calle de Salitre, número 28, tercero; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otra.

7587

2368

GONZÁLEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 46, primero; comparecerá, el día 26 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.121 del año 1918.

7654

2369

GONZALEZ FAMES, Lorenzo; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, número 23, segundo, número 10; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

7598

2370

GONZALEZ PEÑA, Juan; vecino de Montefrío; comparecerá el día 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Tribunal de la Sección primera de la Audiencia Provincial de Granada para asistir á juicio

oral en causa por homicidio contra Juan José Trado Torres, seguida en este Juzgado, apercibiendo que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar, pues así está acordado en provisión de esta fecha, dictado en cumplimiento de orden de la Superioridad.

7703

2371

GONZALEZ PEREZ, Fernando; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecer las secciones del sumario que se instruye por esta.

7718

2372

GUTIERREZ Y DIAZ DE PLAZA, Manuel; hijo de Pedro y de Concepción; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 49, entresuelo izquierdo; comparecerá el día 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otra.

7664

2373

HERNANDEZ SANCHEZ, Juan Antonio; vecino de Bocacara; comparecerá, en el término de cinco días, en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á ser reconocido por el Médico forense y presentar declaración en el sumario que se instruye por lesiones causadas á dicho sujeto, haciéndole la prevención que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

7680

2374

HERNANDO GARCIA, Carmen; soltera, de diecinueve años, dedicada á sus labores; domiciliada últimamente en Espíritu Santo, 14; para que el día 2 de Julio, y heredales diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.450, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

7567

2375

LABRADOR GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en la calle de la Amistad, número 51 (Carabanchel Bajo); comparecerá, el día 23 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.181 del año actual.

7657

2376

LOPEZ GARCIA, Dolores; hijo de Dorotheo y Basilisa; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 21, principal; comparecerá, el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Tomás Pérez Martín.

7539

2377

LOPEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y Alfonso; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 47, tercero derecha; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por amenazas e insultos, instruido contra el mismo.

7612

2378

LOPEZ HERRERO, Julio; hijo de Fernando y Miris; comparecerá el día 6 de Julio próximo, y horas de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madraza, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral.

7647

2379

LOPEZ MARIN, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 16, segundo; comparecerá el día 26 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.094 del año actual.

7658

2380

LOPEZ PEREZ, Encarnación; hija de Manuel y Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, número 18; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ella y otros.

7592

2381

LOPEZ PEREZ, María; hija de Manuel y Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, número 18; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ella y otros.

7593

2382

Los parientes de Angel Tabohada, que falleció en la casa números 16 y 18 de la calle del Angel, de Cádiz, el día 2 á 3 de Abril último, y cuantas personas puedan facilitar los datos necesarios para hacer la inscripción definitiva de la defunción de aquél; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de dicha ciudad, para declarar en causa que se sigue por tal motivo, instruido por dicho Juzgado, haciéndose á aquéllos, por el presente, el ofrecimiento que preceptúa el artículo 109 de la ley de Ejecución Criminal.

7677

2383

LUCAS ROMERO, Juliana de; hija de Pablo y Eulogia; domiciliada últimamente en la calle de Méndez Álvaro, número 28, bajo; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Muñoz Verdugo.

7614

2384

MARTINEZ VELASCO, Vicente; camarero del Gran Café; comparecerá el día 26 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.177 del año 1918.

7639

2385

MEMBRILLA, Francisco; hijo de Basilio; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, número 16, buhardilla; comparecerá el día 6 de Julio próximo,

á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro.

7617

2288

MUÑOZ VERDUGO, José; hijo de José María y de Bárbara; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 28, bajo; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro.

7618

2387

ORTIZ, Santiago; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 122; comparecerá el dia 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

7602

2388

PEREZ, Juan; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 14; comparecerá el dia 9 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo.

7601

2289

PEREZ ESTEBAN, Diego; domiciliado últimamente en Fuencarral, 122; comparecerá el dia 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Santiago Ortiz.

7603

2390

PEREZ MARTIN, Tomás; hijo de Simona; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 17, segundo; comparecerá el dia 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

7590

2391

RAMON ALCUBILLA, José; hijo de José y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 44, tercero, número 5; comparecerá el dia 11 de Julio próximo, á las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Isidora Moreno.

7666

2392

RAMOS ALONSO, María; hija de Manuel y Concepción; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 37; comparecerá el dia 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otra.

7588

2293

PEREZ CARRASCO, Rafael; hijo de Sebastián y Carmen, de estado soltero, de veintisiete años, profesión jornalero, vecino de Nerva; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea empiazzado en causa número 175, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7688

2395

RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 9, segundo derecho; comparecerá el dia 24 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 610 de orden del corriente año.

7618

2394

RUBIO ROMERO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 9, segundo derecho; comparecerá el dia 24 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otra con el número 610 de orden del corriente año.

7619

2396

SANCHEZ ALONSO, Juan; hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 15, patio; comparecerá el dia 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo.

7660

2397

SANCHEZ FERNANDEZ, Marcelino; hijo de José y Constantina; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 58, piso primero, número 2; comparecerá el dia 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Sánchez García.

7661

2398

SANCHEZ GARCIA, José; hijo de Antonio y Ramona; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 58, piso primero, número 2; comparecerá el dia 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

7662

2399

SIERRA, José; hijo de Damiana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 6, piso cuarto izquierdo; comparecerá el dia 9 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro.

7606

2400

TORREJON SERRANO, Félix; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 22, bajo; comparecerá el dia 26 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.150 del año 1918.

7655

2401

VARELA GONZALEZ, Josefina; de sesenta y seis años, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para hacerle entrega de un burro, en causa por hurto, instruida por este Juzgado.

7622

2402

YAGUE DEL AMA, Luis; hijo de Juan y de Lorenza; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Mercedes, número 5, bajo; comparecerá el dia 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

7594

2403

ZARAGOZA TORRALBA, Francisco; hijo de José y de Ester; domiciliado últimamente en Madrid, en la carretera de Andalucía, número 47, bajo, número 8; comparecerá el dia 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Ceferino Viñas del Pozo.

7663

Requisitorias.

Sólo operablemente es por Escrivanes de Justicia y de Inocencia en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, é constar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, septa y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 615 y 628 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 881 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5128

ALDANA DELICADO, Leocadio; hijo de Juan y de María, de veintiocho años, de estado soltero, natural de Santa Ana (Sevilla), profesión marinero mercante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Berenguer, número 1, primero; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia de Murcia, quien tiene decretada su prisión por auto de 8 de Febrero último, en el sumario seguido en este Juzgado con el número 113 del año 1916.

6242

5129

ALCAZAR PEREZ, Inocente, que usa el nombre de Francisco; natural de Madrid; hijo de Marcos y de Juana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Rio Baja, número 5, segundo; procesado por hurto, en causa número 170 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

6153

5130

ALVAREZ, Mario; natural de Oviedo, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Madrid, ca-

Moral Amparo, número 13; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado menester del distrito del Centro, de esta Corte, calle en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6213

5131

AYALA, Juan, que usa el nombre de José; sus señas son: estatura baja, color moreno, el labio inferior bastante grueso, atestado completamente barba y bigote, representando tener unos cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ancora, número 5, piso segundo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, compareciendo a los cargos que le resultan en la causa que se sigue en dicho Juzgado, bajo el número 265 del corriente año, y en estafa, apercibido que, de no verificado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6158

5132

AYORA NAVARRO, Antonio; de estado soltero, profesión escribiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por abusos deshonrantes, en causa número 671 de 1917; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, para ser juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6234

5133

BORGUINOS GARCIA, Agustín; de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Madrid; domiciliado en la calle de Mira el Río, número 11, principal, número 3; comparecerá por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan, para ser llevado a prisión, para cumplir la pena impuesta por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, bajo los apercibimientos de Ley. 6309

5134

BROJOS CARRERA, Ramón; profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Torrelavega; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, a responder de los cargos que contra él resultan en dicha causa. 6322

5135

CALAF CLOFECHE, Pedro; de treinta y un años, hijo de Matías y de Rosa, de estado soltero, natural de Salomó, partido de Vendrell (Tarragona), vecino de Cabanes, profesión labrador, con instrucción; procesado en causa procedente del Juzgado de instrucción de Figueras, sobre oficios, en virtud de la cual debe continuar en libertad provisional; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Gerona, dentro del término de diez días, considerando desde el siguiente al de la publicación de la presente requisitoria, con objeto de recibir un requerimiento acordado por la Superioridad en el rollo de la expresa causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en Derecho haya lugar. 6248

5136

CARACENA LOPEZ, Salvador; natural de Carravaca, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Antolín, nú-

mero 5; procesado en causa número 18 de 1914 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 6233

5137

CARRILLO DE ALBA, Juana; natural de Torrijos (Toledo), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años, hija de Roque y Olalla; domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, 9, primeros; procesada por hurto en causa número 502 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, a fin de ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte. 6146

5138

CASADO ABAD, María; natural de Madrid, de estado viuda, profesión florista, de veintitrés años, hija de Felipe y Victoriana; domiciliada últimamente en la calle de las Minas, 18, cuarto; procesada por estafa en causa número 609-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, a fin de ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte. 6148

5139

CENABRE, José; profesión barbero, de veinticinco a veintisiete años, estatura regular, delgado, moreno, con bigote, viste traje oscuro de lana y americana color canela y gorra oscura; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para constituirse en prisión. 6297

5140

COBALEDA LUIS, Gabriel; natural de Torre de Don Miguel, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Pedro y de Ignacia; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 6; procesado por hurto, sumario 590-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives. 6170

5141

DAPENA HEBEDE, Julián; hijo de Manuel y Desamparados, natural y vecino de Pontevedra, sacerdote, de veintisiete años, de estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños, color pálido, nariz y boca regular, visto decentemente; domiciliado últimamente en Pontevedra, procesado por hurto de una bicicleta, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, a fin de ser indagado a reducirse a prisión. 6290

5142

DIEZ GONZÁLEZ, Braulio; natural de Bilbao, hijo de Francisco y de Gregoria, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 6238

5143

DOMENECH GARRO, Jaime; natural de Benifallit (Tortosa), de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años, hijo de Jaime y Josefa; domiciliado últi-

mamente en Reus; procesado por el delito de robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos; previniéndole que, en caso de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6237

5144

DOMINGUEZ ALVAREZ, Tomás; hijo de Martín y Nicolasa, natural de Laratán (Valladolid), de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, para constituirse en prisión y notificárle el auto en que la misma se acuerda. 6130

5145

DOÑA GARCIA, Pedro, (s) El Cartagenero, y Jerónimo Poveda Vera, (s) El Poveda; naturales de Madrid y Lorca, de estado solteros, profesión jornaleros, de veintitrés y dieciocho años, hijos de Pedro y Juana y de Juan y Angel; domiciliado últimamente en la plaza de la Cebada, número 7, el primero, y sin domicilio el segundo; procesados por hurto, sumario número 107 de 1916; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives. 6169

5146

DOÑA GONZALEZ, José; hijo de Manuel y María, natural de Lebrija, profesión aljuzador, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Lirio, número 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 6301

5147

Dois individuos carteristas, conocidos por los apodos de *El Chiné* y *El Tontaina*, el primero de Vitoria y el segundo de Madrid, ambulantes; procesados por hurto y estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Poza de Lenza, para constituirse en prisión en dicho Juzgado. 6288

5148

ECHEVARRIA MERCEDES, María; natural de Lorón (Francia), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años, hija de José y de Joaquina; domiciliada últimamente en Valencia, camino de Barcelona, casa de recogimiento; procesada en causa número 113 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6305

5149

ENSEÑAT Y OLIVER, Jaime; vecino que fué de esta Ciudad, casado, de cincuenta y cinco años, de ignorado paradero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca, para recibirla indagatoria e ingresar en la cárcel de este partido, en virtud de auto de pro-

cesamiento y prisión, dictado contra él en el sumario que se le sigue sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que haya lugar.

6256

ESTEVA VILLA, *Manuel*; natural de Alcañá de Guadaira (Sevilla), de estado soltero, profesión carretero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pescamps, número 10, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

6233

FERNANDEZ ASUA, *Juan*; de treinta años, de estado viudo, natural de Telledo, concejo de Lena, alto, delgado, moreno, autor de la muerte violenta de Valentín Suárez González; comparecerá, en el término de diez días, a constituirse en prisión, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

6287

FERNANDEZ HERNANDEZ, *Eusabia*, hija de José y de Victoria, natural de Fuentesaúco, provincia de Zamora, de estado viuda de Ramón Sánchez, profesión jornalera, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en esta Corte, calle de Montserrat, número 9, bajos; procesada por contrabando de tabaco, en causa número 167 (1910) de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius, sito en esta Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

6236

FERNANDEZ VALLEJO, *Antonio*; natural de Colmenar, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Colmenar; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante Juzgado de Antequera, a responder de los cargos e ingresar en la Cárcel, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

6228

FUENTE ZAPATER, *Saldomero de la*; hijo de Venancio y de Rita, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión herrero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, para constituirse en prisión y notificarse el auto en que la misma se acuerda.

6129

GALAN SANCHEZ, *Pablo*; de treinta y un años, profesión carpintero, hijo de Juan y Telesfora, natural de Valladolid, bautizado en la parroquia de San Ildefonso, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por estafa; domiciliado últimamente en el Pueblo de Valdecas, calle Fernando de Rojas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, para ser constituido en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6303

GARCIA MORANO, *Carlos*; de trece años, hijo de Ángel y Dolores, de estado soltero, sin oficio, vecino que fué de esta ciudad, ignorándose su actual paradero,

y procesado en sumario sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido a prisión.

6253

5157

GARCIA PUENTE, *Manuel*; de estado casado, al parecer, de profesión labrador y mayor de edad; domiciliado últimamente en la parroquia de Coca, del término municipal de Castro de Rey, en el partido judicial de Lugo; procesado por delito de robo; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el Juzgado de instrucción de Mondaredo, para ser notificado del auto de su procesamiento, presentar la oportuna declaración y constituirse en prisión provisional y para la práctica de otras diligencias, acordadas en el sumario número 85 de orden en dicho Juzgado, durante el año último.

6274

5158

GOMEZ SAIZ, *Ramón*; natural de Ordizia (Vizcaya), de estado soltero, hijo de Pouclau y Modesta; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, a responder de los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa.

6323

5159

GONZALEZORTIZ, *Tomás*; gitano; que tuvo su último domicilio en Albacete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, para ser reducido a prisión en sumario de oficio sobre lesiones.

6273

5160

GONZALEZVILLASUSA, *Doroteo*; natural de Alaejos (Valladolid), de estado casado, profesión cerrajero, de cincuenta y un años, hijo de Nicolás y Sinfoniana; procesado por hurto (número 511-1917); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo, dictado por la Superioridad.

6172

5161

GORDON ULIBIT, *Valero*; hijo de Manuel y Amalia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 52; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

6312

5162

HERAS LOPEZ, *Leoniccio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sombrerero, dodicinueve años, hijo de Benito y Rafaela; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 6; procesado por hurto en causa número 610 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte, decreta en dicha causa.

6149

5163

HERRERA PENA, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de José e Isidra; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 5, segundo; procesado por hurto en causa número 170 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Cen-

tro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de ser reducido a prisión en la Cárcel de este Corte.

6163

5164

ILLANA SANCHEZ, *Francisco*; hijo de Paulino y Felipa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión Abogado, sin ejercicio, de veinticuatro años, estatura regular, delgado, pelo negro, usa gafas, tiene una cicatriz en el rostro y vestía treje de americana obscure; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Monasterio, número 6; procesado por estafa en causa número 177 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de que comparezca á responder á los cargos que le resultan en tal causa, apercibido con ser declarado rebelde.

6155

5165

JIMENEZ DARRION, *Mariola*, que usa también el nombre de Juana Gómez García, hija de Sebastián y de Teresa, natural de esta Corte, de cuarenta y ocho años, de estado casada, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle de la Constitución, número 7, bajo (Prosperidad), siendo sus señas personales: estatura alta, pelo entrecano, ojos azules, nariz regular, color del rostro sano y visto decentemente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel de Mujeres, con el fin de notificarle el auto dictado por la Señora con fecha 15 de Enero último, decretando su prisión y llevar á efecto la misma, en la causa que se le sigue en dicho Juzgado bajo el número 553 de 1915 por estafa, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio que hubiere lugar.

6160

5166

JIMENEZ ESTURILLO, *Salvador*, natural de Lanjaron, de estado casado, profesión labrador, mayor de edad; domiciliado últimamente en Lanjaron y Orgiva; procesado por causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Orgiva, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiendo que, en otro caso, será declarado rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

6284

5167

JIMENEZ SANCHEZ, *Juan*; natural de Granada, de estado soltero; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección 2.ª de la Audiencia de Málaga.

6230

5168

LAQUIDAIN ZABALEGUI, *Felipe*; natural de Pamplona; domiciliado últimamente en el Astillero (Santander); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, á fin de hacerle saber la calificación del señor Fiscal en la causa seguida contra el mismo, por estafa, con el número 49 1918, cuya conclusión 5.ª dice así: procede imponer al procesado Félix Laquidain la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, sidiéndole de abono todo el tiempo de prisión provisional sufrida, debiendo abonar á Compañía de ferrocarriles del Norte la cantidad de dos pesetas 70 céntimos y aprobando el auto de insolventia del

procesados, y con cuya petición se ha conformado su defensor, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

6315
5169

LÓPEZ CANTEIRO, Andrés, (a) *Fonsalón*; natural del Souto de las Fojas, vecino de Fene, de estado casado, propietario, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fene; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puentedeume.

6293
5170

LÓPEZ LAMAS, Consuelo; natural de Madrid, de estado soltera, profesión cosujera, de veintiocho años, hija de Francisco y Francisca; domiciliada últimamente en la calle del Nuncio, 5, entre otras; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Almudena, de esta Corte, Secretaría de Carreras. 6173
5171

LÓPEZ MEDIN, Francisco Antonio; hijo de Bernardo y Josefina, de treinta y cinco años, natural de Irjoa, partido de Betanzos, vecino de esta ciudad, donde estuvo a vivir; siendo domiciliado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser encarcelado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6255
5172

LÓPEZ SAN JOSÉ, Justa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiocho años, hija de Ricardo y Vicenta; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 8, siendo procesada por corrupción de menor cuantía número 225-1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Capital, Secretaría del Sr. L. de Pando, á ser encarcelada y reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte. 6154
5173

LÓPEZ TERUEL, Juan; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Juan y Encarnación; domiciliado últimamente en la calle Benicomia; procesado en la causa número 290 de 1917 por el delito de disparo y lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Capital, de Murcia, como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la Ley de Ejercicio Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 6282
5174

MADRIGAL GUALDA, Andrés; que dijo vivir en la calle del Pilar, número 19; comparecerá el día 4 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 6185
5175

MARTINEZ, Angel; profesión empleado; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para constituirse en prisión. 6319
5176

MARTINEZ, José; profesión barbero, de veinte años, sin barba ni bigote y usa raje de lana color canela y gorra oscura;

domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital, para constituirse en prisión.

6298
5177

MARTINEZ PEREZ, Manuela; hija de Ezequiel y Eusefina, natural de Hontoria de Cerrato (Palencia), de treinta y dos años, estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de las Minas, número 13 duplicado, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y vista traje claro de Jerita; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, á en la Cárcel de Mujeres, con el fin de notificarle el auto dictado por la Sala con fecha 7 de Enero último, decreciendo su prisión, y llevar á efecto la misma en la causa seguida en dicho Juzgado bajo el número 383 de 1915, por estafa, contra dicha individua; apercibido que, de no verificarlo, será declarada rebeida y la parará el perjuicio que hubiere lugar. 6162
5178

MARROQUI AGUIRRE, Pedro; que dijo vivir en la calle de Arlabán, número 7; comparecerá el día 4 del actual, á las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia. 6184
5179

MUÑOVS VIQUEIRA, Antonio, (s) *Tocino*; hijo de Ramón y Josefina, de veinte años, estado soltero, natural y vecino de Oza (La Coruña); procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6254
5180

MUGURUZA, Dionisia; de unos dieciocho años de edad; domiciliada últimamente en Eibar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria en causa que, en unión de otros dos, se le sigue por hurto de cinco de frontón Astelena, de Eibar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio de la Ley. 6329
5181

OLIVA DAVILA, Domingo; domiciliado últimamente en Sevilla, Pureza, número 106; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para responder á los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa. 6320
5182

ORTIZ REPISO DISDIER, Mariano; natural de Málaga, profesión estudiante, de veinte años, hijo de José Manuci y de Margarita; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6367
5183

ORTIZ TORRES, Francisco; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Eugenio y Patricia; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, 1. solar; procesado por hurto en causa número 1294-916; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado del Centro, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 6147
5184

PARDO GARCIA, Primitivo; natural de Madrid, hijo de Eusebio y de Dolores, de estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la Subida de Santa María, número 3, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 6163
5185

PARRAGA GONZALEZ DE FIGUEROA, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión comisionista, de cincoenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por quebrantamiento de condesa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda. 6268
5186

PEREZ LEAL, Santiago; hijo de Cristóbal y Quiteria, natural de Logroño, de estado casado; profesión platero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal). Rúa Duvaldo, 480; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra por la Audiencia Provincial de esta Capital y constituirle en la Cárcel del partido. 6232
5187

PRADAS ALCALÁ, María, (s) *La Rata*; hija de Atahasis y Josefina, natural de Segorbe, de estado viuda, pordiosera, de sesenta y siete años, y cuyas señas personales son: estatura más bien baja que alta, pelo canoso, cejas al pejo, ojos pardos, rostro moreno, nariz y boca regulares, y vista pobemente á lo jorobado; domiciliada últimamente en Segorbe, calle de la Moneda; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta Capital, con el fin de notificarle el auto de prisión provisional dictado contra la misma. 6244
5188

QUEVEDO CRISTIN, Tomás; hijo de Francisco y de Filomena, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cartagena, callejón del Almendro, número 2; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia de Murcia, quien así lo tiene acordado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 118 de 1917. 6243
5189

QUIROGA GRANDE, Anacletta; que dijo vivir en la calle del Pilar, número 19; comparecerá el día 4 del próximo Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 6186
5190

RABIREZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Francisco y Luciana; domiciliado últimamente en ronda de Segovia, número 12, patio, número 8; procesado por hurto en causa número 449-917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Cen-

tro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 6150

5191

REGIDOR GARCIA, Modesto Paula; natural de Sanchidrián (Ávila), profesión sus labores, de treinta y siete años, hija de Cesáreo e Irene, casada con Teófilo Rodríguez López; domiciliada últimamente en Barreda; procesada por injurias graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de diez días, ante la Audiencia provincial de Santander, á responder de los cargos que contra ella resultan por dicha causa. 6192

5192

RICO NAVARRO, Bernabé; natural de Candelerio (Santander), de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 9; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Juan García Inés. 6265

5193

RIPOLLES JULVE, Vicente; natural de Cabanes (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión labrador, de treinta años, hijo de Vicente y de Mariana, domiciliado últimamente en Cabanes; procesado por el delito de robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, á responder de sus cargos, previéndole que, en otro caso, será declarado reincidente, parándose el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6258

5194

SAEZ SANCHO, Eusebio; que tuvo su último domicilio en La Perquera (Ourense); comparecerá en el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, dentro del término de diez días, para prestar declaración indagatoria, ser reducido á prisión y practicar las demás diligencias procedentes. 6272

5195

SALAZAR SILVA, Antonio; de unos treinta y cuatro años, alto, moreno, de regulares carnes, vestía traje de pana negro y sombrero de ala ancha; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto de un caballo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para constituirse en prisión y ser indagado en sumario número 67 de 1916. 6318

5196

SANZ GOMEZ, Hermenegilda; natural de Peñaranda de Duero (Burgos), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Frollán y de Fortunata; domiciliada últimamente en la plaza de los Mostenses, número 6, piso cuarto izquierda; procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesta en la Cárcel en clase de presa comunicada. 6164

5197

SOLER LOPEZ, Alonso, (s) Zulema; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 6264

5198

TORRE GAETA, Julio de la; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 130, de 1918; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6266

5199

VAZQUEZ, Comendador; expóscito, natural de Monforte (Lugo), profesión padeiro, de veintidós años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Málaga, Secretaría de D. Mariano Gómez. 6233

5200

VILLAGARCIA CHACON, Silverio; de veintiún años, estado soltero, profesión vendedor ambulante, hijo de Valentín y Micaela, natural de Belinchón (Cuenca); domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza para ser constituido en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente. 6302

5201

YAGÜE MENDIETA, Manuel; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carpintero, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 9, principal 16; procesado por daños, sumario 638 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para llevar á efecto el acto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad. 6171

5202

ZURDO MARTIN, Juan; natural de Fontiveros (Ávila), hijo de Ramón y de Alejandra, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en las calles de Galileo, número 54, y Palencia, número 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 6159

Juzgados de Primera Instancia

ALCÁNTARA

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de las personas que á continuación se reseñan, que fueron substraidas del 20 al 22 del actual de la casa del vecino de Ceclavín, Jacinto Blasco del Río, propias del mismo; y, caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las monedas.

Seis ó siete duros en metálico, en distintas clases de moneda, y entre ellas diez ó doce monedas de plata de 50 céntimos de peseta, dos ó tres de las cuales, por haber servido de alfíer de corbeta tienen los indicios de las soldaduras.

Dado en Alcántara á 27 de Mayo de 1918.
El Juez, Francisco González Naharro.—
El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—6350

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las

Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de las personas que á continuación se reseñan, que fueron substraidas la noche del 23 del actual, del sitio Simencárquez, de la dehesa Bonaverde, término de Zarza la Mayor, propias de los vecinos que se dirán, y caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los caballarios.

De Eduardo Castellano Durán:

Una regua de diez años, raza española, negra, y de alzada 1,46 metros, teniendo un sello ó marca en la nalga derecha de la Compañía de Seguros Fénix Agrícola.

Una peña de dos años, pelirroja, alzada 1,40 metros, y con otro sello ó marca igual y en la nalga del mismo lado que el anterior.

De Luis Iglesias Moreno:

Un caballo entero de tres años, raza española, negro, pelirrojo, de alzada 1,39 metros, con pelos blancos en el cuello y extremo de la cola, y marcado en la nalga derecha con el sello de la Compañía de Seguros La Mundial.

Dado en Alcántara á 27 de Mayo de 1918 = Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—6350

ARANDA DE DUERO

D. Alfredo Alvarez Sancho, Juez de instrucción del partido de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 45 del año actual, se sigue sumario por muerte casual de Francisco Pla Fernández, de treinta y cuatro años de edad, natural de San Sebastián y licenciado de la Comandancia de Artillería de Melilla, en la cual se desconocen el nombre y domicilio de sus padres y herederos.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los mismos y hacerles el ofrecimiento que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por provisto de esta fecha he acordado publicar el presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Guipúzcoa, para que, en el término de diez días, contados desde la última publicación, comparezcan ante este Juzgado á los expresados fines.

Dado en Aranda de Duero á 28 de Mayo de 1918 = El Juez instructor, Alfredo Alvarez.

JO—6394

D. Alfredo Alvarez Sancho, Juez de instrucción del partido de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 32 del año actual, se sigue sumario por muerte casual de Cayetano del Acebo Ariza, de sesenta y cinco años de edad, viudo, natural y vecino de esta villa, en cuyas actuaciones no se ha podido justificar cuál sea el actual paradero de su hijo único Martín del Acebo Martín.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los mismos la instrucción de este sumario, y poder hacerle el ofrecimiento que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por provisto de esta fecha he acordado publicar el presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Santander y León, para que, dentro del término de diez días, contados desde la úl-

tima publicación, comparezca ante este Juzgado á los expresados fines.

Dado en Arenys de Duero á 28 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Alfredo Álvarez.
JO—6898

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa de Cebreros y su partido.

Por el presente hago saber: Que la noche del 23 del actual ha sido hurtada una bueva de dos años de edad, pelo ruivo, á la cual le falta un pedacito de una oreja, lo que únicamente se lo nota al contacto, cuyo semoviente se hallaba pastando en el sitio del Chorrito, de este término, siendo de la propiedad de Francisco Barbero Bragado.

En su virtud, y en el sumario que se instruye en este Juzgado por referido hecho, se ha acordado publicar el presente, por el que ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan á la busca y resarcimiento del semoviente y detención de la persona en cuyo poder se encuentre si en el acto no justifican su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Cebreros á 28 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Miguel Pascual.
JO—6901

CIFUENTES

D. Manuel Matamala Esparrón, Juez de instrucción, accidental, de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y apremio al procesado José Loscos Colado, de veintisiete años de edad, casado, jerezero, natural y vecino de Riva de Gaétano, á hijo de José y Catalina, para que en términos de diez días, contados desde la inserción en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado, con objeto de ampliar la declaración indagatoria que tiene prestada, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Cifuentes á 27 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Manuel Matamala.—El Secretario, Jesús Ter.
JO—6902

LA RAMBLA

D. Rafael García Baena, Juez de instrucción interino de este partido, por haber renunciado Fernández el propietario.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de las cinco caballerías que se robaron á continuación, pertenecientes á E. Juan Gómez Torres, vecino de Fernán-Núñez, hurtadas en la noche del 17 al 18 de la finca Caño Alto, término de esta ciudad, y caso de ser habidas las remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los caballerías.

Una mula roja, de siete años, alzada siete cuartas, con cicatrices en las espaldillas, hierro número 21 anca izquierda.

Otra mula roja clara, de tres años, alzada siete cuartas, hierro F. G. tabla izquierda anillo.

Y otras tres, todos negras, de cuatro años, alzada siete cuartas, hierro F. G. en el mismo sitio que la anterior.

Todos regaladas por la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla á 23 de Mayo de 1918.—El Juez, Rafael García.—El Se-

cretario, Licenciado Francisco Ruíbarrez de Torre.
JO—6874

D. Rafael García Baena, Juez de instrucción interino de este partido, por haberse usando licencia el propietario.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de las dos caballerías mulas que se robaron á continuación, propias de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Lorachuelos, vecina de Córdoba, hurtadas en la noche del 11 de los corrientes de los terrenos de la hacienda Condessa de Gavia, término de la Victoria, y caso de ser habidas las remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los caballerías.

Una mula de siete años, negra, de re-galar alzada, bocillanca.

Otra mula de seis años, negra, con más de la marca.

Ambas herreadas con el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla á 23 de Mayo de 1918.—El Juez, Rafael García.—El Secretario, Licenciado Francisco Ruíbarrez de Torre.
JO—6875

LIERENA

D. Ramón Castelló y Rodríguez de Rivero, Juez de instrucción, accidental, de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego á los Agentes de la Policía judicial y Guardia Civil procedan á la busca de un mullo de veinte meses de edad, alzada 1,23 metros, capa perdida, acastillado, raza española, con una lista negra en la espina dorsal, desde la crur al rabo, y con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, cuyo semoviente fué hurtado al vecino de Sierra, José Espino Nieves, en la finca de Puerto Chico, término de dicha villa, en la noche del 20 del actual, y, caso de ser habido, lo pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima adquisición, pues así lo ha acordado en el sumario que instruyo por tal hecho.

Dado en Lierena á 23 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Ramón Osteijo.—El Secretario judicial, Jesús Alfeirán Taboada.
JO—6908

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, á instancia del Excmo. Sr. D. Felipe González Valcarcel contra D. Encarnación y D. Mariano Aspa y Gómez sobre pago de pesetas, se saca á la venta, en pública subasta, por primera vez, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 22 de Julio próximo, á las once, una casa sita en esta Corte, y su calle de la Aduana, número 21 moderno y 19 antiguo, manzana 291, que consta de cuevas, planta baja, principal, segundo, tercero, cuarto, interiores y buhardillas, fijada en la cláusula 9.º de la escritura de constitución de hipoteca, en la suma de 290.000 pesetas, y cuya demás descripción aparece en la misma.

Y se advierte á los licitadores que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.º del artículo 131

de la ley Hipotecaria, estarán da manifiesto en la Secretaría del que refiere.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante publicitación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destituirse á su exención el precio del remate, y que servirá de tipo para la subasta el precio de pesetas 290.000 expresadas, y no se autorizará postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

Madrid, 17 de Junio de 1918.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º C.º, el señor Juez interino de primera instancia.

X—1467

MADRID—HOSPICIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, y Secretaría del Licenciado D. Pedro Tarazona, se han tramitado autos del juicio derivativo de mayor cuantía á instancia de la sociedad El Burcio, contra la sociedad minera The Burcio Silver Lead Mines Limited, hoy sucesionario D. Ruperto Díaz y Serrador, sobre rescisión de contrato y otros particulares, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo cabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

—Vedado.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Mayo de 1918; el Sr. D. José Gómez y García, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de la misma; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la sociedad El Burcio, domiciliada en esta Corte, representada por el Procurador D. Antonio Benítez Rodríguez, y defendida por el Letrado D. Ricardo Gasset, y por cesión de los derechos de la misma, después, D. Ruperto Díaz Serrador, industrial y vecino de esta Corte, representado por el Procurador D. Vicente Turón y Rosá, y dirigido por los Letrados, primeramente, D. Lázaro Díaz, y después por D. Joaquín Chacaprieta, contra la sociedad inglesa The Burcio Silver Lead Mines Limited, declarada en rebeldía, sobre rescisión de un contrato de arrendamiento y otros extremos:

■■■■■ Ruego que deba declarar y declarar: ■■■■■ Recindido el contrato de cesión del derecho de arrendamiento de la mina El Burcio y del crédito hipotecario contra D. Rafael Olmo y Pastor, que consta de la escritura pública otorgada entre la sociedad demandante El Burcio y la demandada The Burcio Silver Lead Mines Limited, ante el Notario que fué de esta Corte D. Francisco Moraga, y Tejera el día 18 de Septiembre de 1912.

■■■■■ Que como consecuencia de dicha rescisión queda de la fábrica y exclusiva propiedad y dominio de la sociedad demandante El Burcio, hoy sucesionario D. Ruperto Díaz Serrador, el crédito hipotecario contra D. Rafael Olmo y Pastor, constituido en la escritura pública otorgada por este señor y la Sociedad demandante el día 5 de Noviembre de 1908 ante el propio Notario Sr. Moraga, cancelándose en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo la inscripción de dominio de dicho crédito, si hubiese sido hecha á favor de la Sociedad demandada, y se inscriba á favor de la Sociedad demandante.

■■■■■ Que la Sociedad demandada viene obligada á indemnizar á la demandante, hoy su cesionario, los daños y perjuicios que á ésta se han causado como

consecuencia del incumplimiento del contrato que se declara rescindido, cuyo importe se fijará en las diligencias de ejecución de esta sentencia conforme a las bases que constan del cuarto Considerando de la misma.

34º Que la Sociedad demandada debe pagar á la demandante, hoy su cesionario, como indemnización de perjuicios, la cantidad que la Compañía demandante haya abonado por la demandada como consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones, atendida la circunstancia de no haber inscrito el subarriendo en el Registro de la Propiedad, cuyo importe total se determinará en la ejecución de esta sentencia, conforme á las reglas establecidas por la Ley; y, en su consecuencia, debe condenar y condonar á citada Compañía demandada al pago de dichas responsabilidades, condenándola también al pago de las costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Oppelt.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria acto seguido de su pronunciamiento. Doy fe.—Antoñá, Licenciado Pedro Taracena.

Y para que la anterior sentencia se notifique á la Compañía demandada en la forma que ordena el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por su estado de rebeldía en el juicio, expido el presente edicto para que se inserte en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario Oficial de Avisos de Madrid.

Madrid, 19 de Junio de 1918.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—Visto bueno: el señor Juez de primera instancia, José Oppelt. X—1468

MEDINA-SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía judicial, la busca y rescate de una yegua alazana, de seis años, alzada 1,50 metros, harrada con el de la Compañía La Alianza Agrícola, desaparecida el 14 del actual de la Cañada del Rosal, término de Alcalá de los Gazules, propia de Antonio Tenorio Díaz, y habida, sea puesta á mi disposición con sus poseedores legítimos.

Medina Sidonia, 23 de Mayo de 1918.—Fernando Conde.—P. S., Carlos González. JO—6833

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al que se crea dueño de una potra de veintidós meses de edad, castaña encendida, más de marca, pataclizada de las patas y lucera, á fin de que, dentro del término de diez días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de recibir declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 141 de 1917.

Dado en Mérida á 22 de Mayo de 1918, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—6840

MURCIA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento á carta orden de la Superioridad, dñamente de la causa número 86 del año 1917, sobre herencia, contra Antonia Martínez Gareca, se cita por medio de este céuia, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á la testigo Dolores Faz Pastor, que ha sido vecina de esta ciudad, en la calle de Santa Teresa, cuyos domicilio y vecindad actual se ignora, para que personalmente comparezca ante la sección primera de esta Audiencia provincial, sita en el Paseo de San Francisco, el día 7 de Junio próximo y hora de las diez de su mañana, al objeto de prestar declaración en el acto del juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento, si no se presentara, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Murcia, 27 de Mayo de 1918.—El Secretario, P. H., T. Julián Ruiz.

JO—6832.

OLIVENZA

D. Francisco González Méndez, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción del partido de Olivenza, por hallarse el propietario en asuntos del servicio.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares, é interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que después se señalan, las cuales fueron sustraídas la noche del 20 del actual, las tres primeras de la cuadra del cortijo de la dehesa Valderrosales, término de Valverde de Lérganes, y son propiedad de Luis Guerramorena, y la restante estaba cerca de la cuadra, pero fuera de ella, y pertenece á Andrés Macisa Flores, y ceso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren si no acordan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se inserta bajo el número 62 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Un mulo corrado, castaño, calzado á flete en los correjones, calzado.

Una burra rucia, cerrada, talla media, preñada.

Una burrancia rucia de dos años, mediaña.

Un burro castaño, de seis años, mediano, con la rodilla izquierda abultada.

Cuyas caballerías pasaron la noche del 23 al 24 por el molino denominado de Antolín, conducidas por dos sujetos vestidos de negro.

Bando en Olivenza á 25 de Mayo de 1918. Francisco González.—El Secretario aci dental, Pedro Ramírez. JO—6888

PALMA DE MALLORCA—LONJA

Al Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta capital, y Secretaría de mi cargo, ha correspondido conocer de una demanda ejecutiva, deducida á nombre de D. Baltasar Cortés y Valls, del comercio de esta plaza, contra Mr. A. Bonabeau, de París, cuyo paradero actual se ignora, y habiéndose decretado y llevado á efecto en 29 de Mayo último embargo preventivo sobre bienes del mismo demandado, bastantes al cubrimiento de las responsabilidades objeto de aquella demanda, á solicitud del propio don Baltasar Cortés, ha recibido el siguiente

4.º Auto.—Palma, 7 de Junio de 1918. El

presente escrito con la copia del acta de protesto, que se acompaña de nuevo debidamente legalizada, úntese á los autos de su razón; y

Resolviendo que en méritos de la demanda ejecutiva, deducida á nombre de D. Baltasar Cortés y Valls, y de conformidad con lo solicitado en la misma por auto de 27 de Mayo último, se acordó despachar mandamiento de ejecución en forma contra los bienes de Mr. A. Bonabeau, cuyo segundo apellido se ignora, de París, para que, previo el correspondiente requerimiento de pago, se proceda al embargo de los bienes necesarios y bastantes, por el orden legal á cubrir la suma de 4.800 pesetas, importe de una letra protestada por falta de pago, y unida á los autos gastos de protesto y resaca, que ascienden á 80 pesetas 20 céntimos, intereses al tipo legal del 5 por 100 al año, desde el mismo día 27 de Mayo en adelante, y costas causadas y á causar hasta su efectivo pago, y que una vez realizado el embargo, en su caso, se cite de remate al deudor con las provenciones legales conducentes, y entrega de las copias simples al efecto presentadas, todo con la salvedad de que la ejecución se llevará á efecto tan largo como el Actuario dijera cuenta de haberse legalizado el protesto acompañado sin este requisito, á cuyo fin habrá de ser devuelto, y que se habrá presentado el recibo de Contribución Industrial del actor, y una vez que por la parte demandante se manifieste el domicilio ó residencia en esta población del demandado, á los efectos legales precedentes:

Resultando que al presentarse por el demandante el recibo de la Contribución Industrial correspondiente, manifestó en escrito de 29 del mismo Mayo, que se trataba de un deudor extranjero, no naturalizado en España, sin domicilio conocido y sin bienes raíces conocidos, ni establecimiento alguno industrial ni comercial, y fundándose en que no tenía noticia de que posuyera otros que un crédito, cuya cuantía desconoce, contra la Compañía Mallorquina de Electricidad, de esta capital, pidió con la urgencia que el caso requiriera que se decretase el embargo preventivo y subsiguiente retención de la cantidad necesaria para responder de las cantidades por que se mandó despachar la ejecución:

Resultando que por auto del mismo día 29 de Mayo se decretó de cuenta y riesgo del actor D. Baltasar Cortés y Valls, y con la urgencia que el caso requería, el embargo preventivo contra los bienes de Mr. A. Bonabeau, bastantes á cubrir la suma de 4.800 pesetas, los gastos de protesto y resaca importantes 80 pesetas 20 céntimos, los intereses al tipo legal del 5 por 100 al año, á contar desde el 27 del referido Mayo en adelante, y costas causadas y á causar hasta su efectivo pago, y en atención á la ausencia en ignorado paradero del deudor, se acordó además que se llevase á efecto dicho embargo preventivo en los estrados del Juzgado sobre la parte necesaria y bastante del crédito que tiene el referido deudor contra la Compañía Mallorquina de Electricidad en esta capital, ó inmediatamente después de realizado el embargo, que se notificase por el actuario al Presidente ó representante legal que resultare ser de dicha Compañía, á fin de que retuviese á disposición de este Juzgado, y á los efectos de los presentes autos, la cantidad necesaria del indicado crédito, suficiente á cubrir dichas responsabilidades, previa fianza metálica en cantidad de 500 pesetas;

R resultando que prestada la fianza decretada, constituyó en depósito y se llevó á efecto el embargo preventivo el mismo día 29 de Mayo, sobre la parte necesaria y bastante para cubrir del crédito que tiene el deudor Bonabeau contra la Compañía Mallorquina de Electricidad establecida en esta Plaza, la suma de 4.800 pesetas y demás que se detallan en el auto de reajuste, y en seguida se notificó el embargo llevado á efecto á la referida Compañía Mallorquina de Electricidad, ó una de su representante legal, que resultó ser D. Antoni Rosselló y García, Secretario general de la misma, por acuerdo del Consejo de Administración:

«Considerando que, mediante el escrito de 4 de marzo, presentó la parte actora, debidamente legalizada, la copia del acta de protesto por falta de pago de la letra, basé de la ejecución, y al propio tiempo solicitó la ratificación del embargo preventivo llevado á efecto, y que se practicase el embargo definitivo en los estrados del Tribunal, y se haga el requerimiento de pagos demandado y la citación de remate en una sola diligencia; conforme lo establece lo que autoriza el artículo 1.470 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y además pidió que, una vez ratificado el embargo preventivo, á los efectos de su notificación al demandado, para el objeto de formular su oposición al mismo, en su caso, y al efecto también de que pueda alzarse la fianza constituida, se le notifique el auto en el que dicho embargo preventivo sea ratificado:

«Considerando que habiéndose subsanado las omisiones de que adolecía la demanda ejecutiva deducida á nombre de D. Baltasar Cortés, contra Mr. A. Bonabeau, procedió llevar á efecto lo dispuesto en el auto de 27 de Mayo último, con las modificaciones subsiguientes, en relación con lo solicitado últimamente y en armonía con lo establecido en el artículo 1.444 de la ley de Enjuiciamiento Civil, procediendo igualmente ratificar el embargo llevado á efecto preventivamente en 28 del mismo Mayo, porque se ha pedido dentro de los veinte días inmediatos, y dentro de su notificación al deudor, á los fines y efectos legales precedentes:

«Vistos los preceptos legales ya mencionados y los artículos 1.411, 1.416 y demás concernientes de dicha ley Procesal:

«Se ratifica el embargo preventivo decretado y llevado á efecto en 29 de Mayo último, y notifíquese al demandado monsieur A. Bonabeau, cuyo segundo apellido se ignora, y cumpliéndose lo dispuesto en el auto de 27 de Mayo anterior, procediese al embargo de bienes del mismo demandado, por el orden legal y bastantes al cubrimiento de las responsabilidades que en el mismo auto se detallan en los Estrados del Juzgado, hecho lo cual esté de romata al deudor con las formalidades legales, concediéndole el término de nueve días, para que se persone en los autos y se oponga á la ejecución, si le conviniere, por medio de cédula, en la que se hará expresión de haberse practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, que se publicará en los sitios de costumbre de esta capital, en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, exhibiéndose á este fin los despachos necesarios, en cuya ejecución se les notificará el presente auto para que la sirva de notificación en forma tanto por escrito como por diligencia en el domicilio del juzgado, dentro de nueve días.

«Así lo acordó, mandó y firmó el señor D. Rafael Rubio y Freyre Duarte, Juez de primera instancia del distrito de la Lon-

ja, de la ciudad de Palma, de que yo el Secretario soy yo.—Rafael Rubio.—Ante mí, Guillermo Vidal.

Y en el día de ayer se ha llevado á efecto el embargo decretado al susodicho demandado sobre el crédito que tiene dicho Sr. Bonabeau contra la Compañía Mallorquina de Electricidad, establecida en esta capital, en la parte necesaria y bastante á cubrir las responsabilidades anteriormente detalladas, sin hacerse el requerimiento de pago.

Por todo lo cual, y para que sirva de notificación, requerimiento y citación en forma al repetido Mr. A. Bonabeau, de ignorado paradero, se expide la presente preaventia de que, si dentro del indicado plazo de nueve días siguientes útiles al de su publicación, no se presenta á mostrar excepción legítima, seguirá la ejecución adejante sin más citarle ni hacer le otras notificaciones que las que dispone la Ley.

Palafrugell de Mallorca, 11 de Junio de 1918.—Guillermo Vidal. X—1475

POLA DE LAVIANA

El Dr. D. Pedro Navarro y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Pola de Laviana.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que con el número 124 de 1917 se sigue en este Juzgado por asesinato cometido en el mes de Junio de dicho año de 1917, en la persona de Isidro Blanco Acebo, en el pueblo de Cuevas, en el Concejo de Caso, de este partido, he acordado encargar, como por el presente lo verifica, á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan activísimamente á la busca y captura del autor de dicho asesinato, llamado José Sampedro Borbolla, conocido por José Balmori, alto, bastante grueso, bigote rubio, que á veces usa perilla, de ojos azules, que comúnmente viste traje de minero, pero al ausentarse de su última residencia llevaba un traje completo de paña obscura, boina negra ó azul, zapatos negros de forma yanqui y camisa blanca; el cual se halla casado con María de la Luz Verdín Miranda, que reside en Selina, Concejo de Castrillón, partido judicial de Avilés; poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado.

Asimismo, he acordado encargar á todas aquellas personas que tengan alguna noticia referente al paradero actual del sujeto en cuestión que lo comuniquen sin pérdida de tiempo á la Autoridad judicial más próxima, para que se proceda á su prisión.

Dado en Pola de Laviana á 26 de Mayo de 1918.—El Juez, Pedro Navarro.—Por habilitación, José Parga. 30—6913

PUERTO DE SANTA MARÍA

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por robo de varios objetos de la vivienda denominada El Carmen, sita en este término, propiedad de D. José María Heredia y Ferrer, hoy de su única heredera doña Angeles Heredia y Ferrer, casada con D. Julio Fortunati y Bas.

Y desconvenciendo el domicilio y actual paradero de éste, por medio del presente, y como representante legal de su referida esposa, se le instruye de derecho que la salte á sucederse parte en la expresada causa y se renuncie á su indemnización de perjuicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Puerto de Santa María, 13 de Mayo de 1918.—Fernando Badía.—El Secretario, P. H., José González Sides. JO—670

VALLADOLID—PLAZA.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad, por providencia de hoy, dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía ante el mismo promovidos por el Procurador D. José María Stampa y Ferrer, en nombre de D. Baldomero Alonso López, contra las personas desconocidas e inciertas que se reputen herederos de D. Romualdo Novo Casado, ó que, por cualquier concepto se consideren con derecho á 14 Obligaciones de la Deuda, de la Excmo. Diputación de esta provincia y sus respectivos cupones, que se reclaman en la demanda, sobre declaración de propiedad de dichas Obligaciones y sus cupones, y mediante no constar el domicilio de tales personas, se les emplaza por la presente cédula para que, dentro de nueve días, improlijas, comparezcan en los autos, personándose en forma, previéndoles que si no lo verifican, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Valladolid, 17 de Junio de 1918.—El Secretario, Rafael R. de la Cuesta

X—1469

SAN CARLOS DE LA RÁPITA

Por la presente cédula se cita, llama y emplaza á un individuo cuyo nombre se desconoce, carpintero ó tartero de oficio, que en los días 8 ó 9 de Septiembre de 1916 fué encargado de conducir desde Vinarcos hasta San Carlos de la Rápita dos cajas conteniendo dos latas de benzina cada una, las que fueron adquiridas en el establecimiento de D. Angel Giner, para ser entregadas á D. Raúl Ginor Berrel, arrendatario del cinematógrafo establecido en la Fonda Vieja de esta ciudad, y cuyas cajas dejó en el camino en el sitio conocido por El Roqué, de este distrito marítimo, para que dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante D. Francisco Moreno Vargas Machuca, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de causa seguida por contrabando de gasolina en la Ayudantía de Marina de este distrito, para prestar declaración en dicha causa.

Y encargo y ruego á las Autoridades, así civiles como militares, que caso de ser hallado el individuo de referencia, se sirvan disponer su comparecencia al fin que se interesa, por convenir así á los fines de justicia.

Dado en San Carlos de la Rápita á 29 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Francisco Moreno.

JM—3129

TERUEL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido de Teruel, en el sumario 76 de 1917, sobre hurto, contra Joaquín Martín Sanz, alias El Frostie, se cita á Francisco Montolio García, que habitaba en Valencia, calle Baja, número 41, segundo, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, á fin de practicar cierta diligencia de reconocimiento, con prevención de que de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Teruel, 11 de Junio de 1918.—El Secretario, Francisco Hernández. JO—7716

MADRID.—Est. tip. "Sucedáneos de Roldanería", Pasco de San Vicente, núm. 20.